



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVI - Nº 12001

Jueves 24 de Julio de 2014

Edición de 57 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Oscar Rubén Curriren
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno
Derechos Humanos y Transporte

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate
Ministro de Educación

Sra. Araceli Di Filippo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. José María Musmeci
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Desarrollo Territorial
y Sectores Productivos

Sra. Luz Mónica Eredia
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Lic. José Alejandro Glinski
Ministro de Seguridad y Justicia

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2014 - Dto. Nº 823, 835, 868 y 871 2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2014 - Res. Nº 427, 447 a 450, 464, 465, 517 y 521 2-4
Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2014 - Res. Nº 195, 198, 199, V-203 y V-213 4-5
Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte
Año 2014 - Res. Nº II-63, II-66, II-71 y II-72 5
Ministerio de Educación
Año 2014 - Res. Nº XIII-330 a XIII-341 5-7
Ministerio de Salud
**Año 2014 - Res. Nº XXI-178, XXI-185, XXI-187 a XXI-190, XXI-192 a XXI-199,
XXI-201 a XXI-203** 7-10
Secretaría de Cultura
Año 2014 - Res. Nº XVII-34 a XVII-36, 225 a 243 10-15
Secretaría de Trabajo
Delegación Regional Puerto Madryn
Año 2014 - Res. Nº 184 15
Instituto Provincial del Agua
Año 2014 - Res. Nº XXVI-11, 84 15-16

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete
y Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2014 - Res. Conj. Nº V-215 y IV-76 16
Ministerio de Salud y Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2014 - Res. Conj. Nº XXI-186 y V-199 16
Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte y
Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2014 - Res. Conj. Nº II-64 y V-198, II-67 y V-205 16

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Bosques
Año 2014 - Disp. Nº 47, 48 y 49 17-18
Subsecretaría de Transporte Multimodal
Año 2014 - Disp. Nº 26 18-20
Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable
Año 2014 - Disp. Nº 157 20
Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Año 2014 - Disp. Nº 54 a 60 20

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública
Dirección General de Publicidad
Registro Nº 68500 a 68561, 68563 a 68695, 68697 a 68699 21-49

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 50-57

FE DE ERRATAS

Boletín Oficial Nº 11996 de fecha Jueves 17 de Julio de 2014 57

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 823 **30-06-14**

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, al Licenciado Valentín LABORDA (DNI N° 32.801.259- Clase 1986), Planta Transitoria con funciones Profesionales de la Policía de la Provincia del Chubut, a cargo de la Dirección General de Gestión Operativa del Ministerio de Seguridad y Justicia.

Artículo 2°.- Abonar al Licenciado Valentín LABORDA, la diferencia salarial correspondiente entre su cargo de revista y el cargo Director General de Gestión Operativa, Personal Fuera de Nivel, conforme lo dispuesto por el Artículo 105° de la Ley I N° 74, reglamentado por el Decreto N° 116/82, Artículo 1°, Punto II, apartado 2.

Artículo 3°.- El profesional mencionado en el Artículo anterior, percibirá el Adicional por Jerarquía Profesional dispuesto por Artículo 22°, Inciso f) de la Ley I N° 74, reglamentado por Decreto N° 1330/81, sustituido por Decreto N° 509/84.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará a la Jurisdicción 9 - Ministerio de Seguridad y Justicia, SAF 9: Ministerio de Seguridad y Justicia, Programa 1: Conducción Ministerio de Seguridad y Justicia- Actividad 1: Conducción Ministerio de Seguridad y Justicia. Ejercicio 2014.

Dto. N° 835 **03-07-14**

Artículo 1°.- Reconocer y abonar los servicios efectivamente prestados por el señor Walter Omar TORRES (M.I. N° 22.453.755 - Clase: 1971), en la Dirección de Productos Turísticos dependiente de la Dirección General de Marketing Turístico dependiente de la Subsecretaría de Turismo de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, desde el 01 de Abril de 2012 y hasta el 10 de Septiembre de 2012.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción: 80 - Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas - SAF: 80 - Programa: 92 - Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad: 1 - Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Ejercicio: 2014.-

Dto. N° 868 **10-07-14**

Artículo 1°.- Modificase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos -SAF 88 - Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Escolares Comarca VIRCH - Península Valdés.-

Artículo 2°.- Modificase el Planteo Básico de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, eliminándose un (1) cargo Clase VI é incrementándose un (1) cargo Clase II, ambos cargos del Agrupamiento Carrera Personal Obrero -Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 10/11 de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura de la Provincia del Chubut.-

Artículo 3°.- Incorpórase a partir de la fecha del presente Decreto, al señor ARIAS, Facundo Manuel (M.I. N° 37.150.812 - Clase 1992) en el cargo Peón - Clase II - Agrupamiento Carrera Personal Obrero Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 10/11 de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura de la Provincia del Chubut.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Escolares Comarca VIRCH - Península Valdés.-

Dto. N° 871 **10-07-14**

Artículo 1°.- Limitar la mensualización, a partir de la fecha del presente Decreto, del agente LESCANO, Denis Luis Patricio (M.I N° 28.055.469 - Clase 1980) en el cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001 - Clase I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Temporaria de la Subsecretaría de Modernización del Estado dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, dispuesta por Decreto N° 2000/11 y prorrogada mediante los Decretos N° 759/13 y N° 1260/13.-

Artículo 2°.- Mensualizar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2014, al agente LESCANO, Denis Luis Patricio (M.I N° 28.055.469 - Clase 1980) en el cargo Auditor «A» de Sistema de Computación de Datos - Código 3-106 - Clase I - Agrupamiento Personal Administrativo dependiente de la Dirección General de Cómputos de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 30 - Programa 26- Administración Financiera y Gerenciamiento - Actividad 5: Sistema Informativo Provincial.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 427 **16-06-14**

Artículo 1°.- Designar Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a partir del primer

día hábil del mes de Agosto del 2.014, a Geopatagonia SRL - CUIT N° 30-65532632-0, domiciliado en Hipólito Yrigoyen N° 5.045, B° Industrial de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, inscribiéndose en los registros de esta Dirección General de Rentas bajo el número 24.070.-

Artículo 2º.- Notificar a los responsables de la reglamentación a la que deberán ajustarse.-

I: 21-07-14 V: 25-07-14

Res. N° 447 **19-06-14**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Kronen Internacional S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-926137-0 CUIT N° 30-60451400-9, con domicilio en Av. Córdoba 836 Piso N° 2 Of. 210 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos contados a partir del día 27 de Junio del 2.014, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 21-07-14 V: 25-07-14

Res. N° 448 **19-06-14**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Pernod Ricard Argentina SRL, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-913925-2 - CUIT N° 30-50071050-7, con domicilio en Jujuy N° 1.197 de la Ciudad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, por el término de Noventa (90) días corridos contados a partir del día 25 de Junio del 2.014, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 21-07-14 V: 25-07-14

Res. N° 449 **19-06-14**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente San Atanasio Energía SA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-267726-2 - CUIT N° 30-70969733-8, con domicilio en Tucumán N° 326, Piso 3º, Dto 15, por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos contados a partir del día 16 de Junio del 2.014, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 21-07-14 V: 25-07-14

Res. N° 450 **19-06-15**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Alto Paraná S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-919648-2 - CUIT N° 33-56324011-9, con domicilio en Gobernador Valentín Vergara N° 403 – Vicente López – Buenos

Aires, por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos contados a partir del día 12 de Junio de 2.014, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 21-07-14 V: 25-07-14

Res. N° 464 **19-06-14**

Artículo 1º.- Designar Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a partir del primer día hábil del mes de Agosto del 2.014, a Manpetrol SA - CUIT N° 30-71194896-0, domiciliado en Francisco Behr N° 20, Barrio Pueyrredón, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, inscribiéndose en los registros de esta Dirección General de Rentas bajo el número 24.070.-

Artículo 2º.- Notificar a los responsables de la reglamentación a la que deberán ajustarse.

I: 21-07-14 V: 25-07-14

Res. N° 465 **19-06-14**

Artículo 1º.- Designar a COLON COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. - C.U.I.T N° 30-71249764-1, con domicilio en Cerrito 866- Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Agente de Retención del Impuesto de Sellos, encuadrándose dentro de la Categoría Compañías Aseguradoras, por todas las operaciones en las que intervenga, con ajuste a las instrucciones de funcionamiento que disponga la Dirección General de Rentas.

Artículo 2º.- A los fines de su identificación como Agente de Retención del Impuesto de Sellos deberá utilizar la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) asignada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la cual deberá mencionarse en toda documentación remitida a esta Dirección General.

Artículo 3º.- La presentación de la Declaración Jurada y su respectiva boleta de deposito se efectuara el día 15 (quince) o inmediato hábil posterior del mes siguiente al que corresponde la presentación de la Declaración Jurada debiendo dar cumplimiento a las formas establecidas en la Resolución N° 384/13-DGR. El incumplimiento a los deberes formales y materiales dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Código Fiscal.

Artículo 4º.- La presente Resolución será de aplicación a partir de la fecha de su notificación.

I: 21-07-14 V: 25-07-14

Res. N° 517 **03-07-14**

Artículo 1º.- Dar de baja al Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Monroe Americana S.A. - CUIT N° 30-51705909-5 - N° Inscripción 901-910705-1, a partir del primer (01) día hábil del mes de Agosto de 2014.-

I: 21-07-14 V: 25-07-14

Res. Nº 521 04-07-14

Artículo 1º.- ELIMÍNASE el Artículo 4º de la Resolución 45/14 DFR, el cual establece el vencimiento para la presentación de la declaración jurada anual correspondiente al periodo fiscal 2013 para los contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que desarrollen actividad gravada fuera del ámbito de los ejidos municipales.

I: 23-07-14 V: 29-07-14

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Nº 195 10-07-14

Artículo 1º.- APROBAR el pago originado por la contratación directa tramitada por el Expediente Nº 773-MCG SUG-2014 con la firma "AUTOS DEL SUR S.A. – Concesionario Oficial Toyota", transacción comercial efectuada en concepto de la adquisición de CUATRO (4) inyectores destinados para el vehículo oficial marca "Toyota Hilux" Número de Dominio IAF 694, asignado para uso de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 19.333,83) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 - Programa 1 - Actividad 2 – Inciso 2.9.6. - U.G. 11999 - Ejercicio 2014 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 198 15-07-14

Artículo 1º.- APROBAR el pago originado por la contratación directa efectuada por la Subsecretaría de Coordinación y Enlace Interministerial con la firma "SANITAS PATAGONIA" de Daniel Medrano, con domicilio constituido en Perito Moreno 3088 de la localidad de El Bolsón (Provincia de Río Negro) en concepto del alquiler de CINCO (5) baños químicos portátiles utilizados durante la "Fiesta de las Colectividades" llevada a cabo en la localidad de Lago Puelo durante el mes de mayo de 2014.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 12.750,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 1 - Actividad 1 – Inciso 5.7.6. - U.G. 11999 - Ejercicio 2014 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 199 17-07-14

Artículo 1º.- OTÓRGASE un subsidio fijado en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), a favor de la Municipalidad de Trevelin en la persona de su Intendente, Doña Leila ASSEF, el cual se destinará a proveer los recursos necesarios para costear las erogaciones que demandará la presencia de SEIS (6) ciudadanos chubutenses de ascendencia galesa en el País de Gales entre el 16 de julio y hasta el 15 de agosto con el objeto de promocionar a la Provincia del Chubut como

destino turístico en el marco de la agenda 2015 con motivo de celebrarse el año del sesquicentenario del arribo a nuestras tierras de los colonos galeses.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 5.7.6. - Ejercicio 2014 - U.G. 7751 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº V-203 26-06-14

Artículo 1º.- Autorizar a partir de la fecha de la presente Resolución, a conducir los vehículos oficiales de la Provincia, a los agentes mencionados en el Anexo Nº I, que forma parte de la presente Resolución.

ANEXO I

Agentes que prestan funciones en la Subsecretaría Unidad Gobernador Ministerio de Coordinación de Gabinete

APELLIDO Y NOMBRES	M.I.Nº	CLASE	CARGO	DEPENDENCIA
DOMINGUEZ, Claudio Esteban	25.280.634	1.976	Cf. Sup. Adm. 3-001-14-Pla.Pte	Dirección Asesora Legal-Ministerio de Economía y Creat. Púb.
ROBERTS, Shirley Pamela	30.580.260	1.984	Recepcionista-Moza	Hotel Deportivo-Chubut Deportes-S.E.M
GIBBON, Fernando Gonzalo	32.545.666	1.987	Servicios-Pla. Transitoria	D.G. Imagen Púb.-S.R.I.-M.G.D.H.Y T.
ROA, Natalia Margarita	23.791.429	1.974	Dir. Gral. de Coord. Administrativa	Subs. Unidad Gobernador - M.C.G
AZZOUELA, María José	18.174.965	1.967	Dir. Gral. de Coordinación de Gestión	Subs. Unidad Gobernador - M.C.G
VAZQUEZ, José Luis	30.883.953	1984	Ayud. Adm. 3-004-14-4-Pla.Pte.	Subs. Unidad Gobernador - M.C.G
ALVAREZ, Maximiliano	30.596.661	1983	Administrativo-Pla. Transitoria	Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos

Res. Nº V-213**11-07-14**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 7 de julio de 2014, la renuncia presentada por el señor Fernando David ATAIDE (MI Nº 22.836.718 – clase 1972) al cargo Director General de Logística dependiente de la Subsecretaría Unidad Gobernador del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

**MINISTERIO DE GOBIERNO, DERECHOS
HUMANOS Y TRANSPORTE**

Res. Nº II-63**24-06-14**

Artículo 1°: Designar como responsable de la Dirección General de Catastro e Información Territorial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte, al Señor Subsecretario de Gobierno Dr. Claudio Saúl ACOSTA (D.N.I. Nº 13.733.701, Clase 1960), a partir del día 05 de junio de 2014 y hasta tanto dure la ausencia de su titular.

Res. Nº II-66**02-07-14**

Artículo 1°.- Autorizar a cumplir funciones en la Honorable Legislatura del Chubut, Bloque Justicialista, al agente Juan Felipe GOMEZ (DNI. Nº 13.160.194 Clase 1959), cargo Contador «A», Código 4-020, Clase I, Agrupamiento Personal, Profesional del Plantel Básico de la Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte, a partir del 11 de febrero 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Artículo 2°.- El Sectorial de Personal de la Honorable Legislatura del Chubut deberá remitir un informe mensual al Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado en el Artículo anterior a efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Res. Nº II-71**14-07-14**

Artículo 1°.- Déjase a cargo de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte, a la agente Marisa Elizabeth HERMOSA (DNI. Nº 25.407.917- Clase 1976) cargo Departamento Ejecución Presupuestaria - Clase II - Agrupamiento Personal Jerárquico del mismo Plantel Básico, a partir del 14 de julio de 2014 y hasta tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2°.- Reconocer la bonificación especial remunerativa no bonificable, otorgada mediante Decreto Nº 171/95, modificado por Decreto Nº 1913/05, Decreto Nº 1266/07 y Decreto Nº 603/10, conforme Dictamen Nº 033-F.E.-1998, a la agente Marisa Elizabeth HERMOSA, mientras dure su desempeño a cargo de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte y proceder al descuento del mismo por idéntico período a la titular de la citada Dirección General.

Res. Nº II-72**15-07-14**

Artículo 1°.- Abonar por el Servicio Administrativo del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte veinte (20) días de licencia anual ordinaria ejercicio 2011, veinte (20) días de licencia anual ordinaria ejercicio 2012 y veintiún (21) días de licencia anual ordinaria ejercicio 2013, pendientes de usufructo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 3° y 6° - Anexo I del Decreto Nº 2005/91, al señor Sebastián Mauricio CANESSA (DNI. Nº 27.403.375 - Clase 1979).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte SAF 20: Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte - Programa 94: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores. Ejercicio 2014.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. Nº XIII-330**08-07-14**

Artículo 1°.- ACEPTAR el Traslado Provisorio Interjurisdiccional, a Escuelas dependientes de la Supervisión Técnica de Educación Secundaria Zona Este de la ciudad de Trelew, de la Provincia del Chubut, interpuesto por la docente STIVAN, Silvina Elizabeth (MI Nº 30.284.794 – Clase 1983), en tres (3) módulos de Biología en la Escuela de Educación Media Nº 1, dos (2) módulos de Salud y Adolescencia, cuatro (4) módulos de Ciencias Naturales en el Anexo de Educación Secundaria Básica Nº 4 y dos (2) módulos de Biología en la Educación Secundaria Básica Nº 1, todos establecimientos educativos de la localidad de Punta Indio, Provincia de Buenos Aires, por el ciclo lectivo 2014.

Res. Nº XIII-331**08-07-14**

Artículo 1°.- APROBAR lo actuado con relación a la prórroga del Traslado Transitorio, a Escuelas dependientes de la Supervisión Técnica Escolar de Nivel Inicial Región III de la ciudad de Esquel, por el período lectivo 2013, a la Maestra de Nivel Inicial Titular de la Escuela Nº 74 de la localidad de Gualjaina, docente AVILEZ, Elsa Pascuala (M.I. Nº 17.398.156 – Clase 1964).

Res. Nº XIII-332**08-07-14**

Artículo 1°.- Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII Nº 431/13.

Artículo 2°.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria en la presente causa, conforme lo normado por el Artículo 61° inciso b) de la Ley I - Nº 74.

Res. Nº XIII-333**11-07-14**

Artículo 1°.- PRORROGAR el Traslado Provisorio Interjurisdiccional por el período lectivo 2014 y hasta su

finalización, interpuesto por la Maestra de nivel Inicial Titular de la Escuela N° 459 de jornada simple, de Playa Unión, Provincia del Chubut, docente CARRETTONI, María Marcela (MI N° 16.754.848 – Clase 1964) a Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Res. N° XIII-334 **15-07-14**

Artículo 1°.- Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 483/07.

Artículo 2°.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria de conformidad con lo establecido en el Artículo 61 ° inciso b) de la Ley I N° 74.

Res. N° XIII-335 **15-07-14**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente ACOSTA, Mirtha Elizabeth (MI N° 13.777.134 - Clase 1957), al cargo del Agrupamiento Personal Administrativo Categoría IV, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13, Planta Permanente de la Escuela N° 32 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el que fuera designada mediante Resolución XIII N° 686/84 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de julio de 2007, por razones particulares.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2007, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2°, Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberá descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3°.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración para que inicie las acciones correspondientes.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-336 **15-07-14**

Artículo 1°.- Dar de baja por fallecimiento a partir del 16 de setiembre de 2012, a la agente AGUILAR, Vanina Liliana (MI N° 29.260.273 - Clase 1981), quien desempeñaba funciones de Servicios en Planta Transitoria en la Delegación Administrativa Región IV de la ciudad de Trelew, quien fuera designada, mediante Decreto N° 279/11.

Artículo 2°.- Reconocer lo actuado por la Dirección de Administración Financiera con respecto a los sueldos que fueron abonados a sus derechohabientes de la agente AGUILAR, Vanina Liliana correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, conforme a lo establecido por el Artículo 26° de la Ley I - N° 74.

Artículo 3°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se abone a los derecho

habientes de la agente mencionada en el Artículo 1°, trece (13) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2012, pendientes de usufructo, de acuerdo a lo reglamentado por el Artículo 2°, Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberá descontar los fondos pendientes de devolución cancelando en forma parcial los informes de devolución pendientes de rendición.

Artículo 4°.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración para que inicie las acciones correspondientes.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-337 **15-07-14**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente VILLEGAS, Adela (MI N° 10.593.075 - Clase 1953), al cargo en el Agrupamiento Personal de Servicios Categoría IV del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13, Planta Permanente de la Escuela N° 36 de la localidad de Río Mayo, en el que fuera designada mediante Resolución N° 371/79 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de febrero de 2013, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2012 y cinco (5) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2013, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2°, Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-338 **15-07-14**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente ZALDUA, María Isabel (MI N° 05.263.133 - Clase 1946), al cargo del Agrupamiento Personal Administrativo Categoría III, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13, Planta Permanente de la Casa Estudiantil N° 3018 de la ciudad de Esquel, en el que fuera designada por Decreto N° 737/03, a partir del 01 de mayo de 2013, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2012 y doce (12) días de Licencia Anual Regla-

mentaria proporcional año 2013, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-339 15-07-14

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente MORAGA, Cleofe (MI N° 04.415.724 - Clase 1943), al cargo del Agrupamiento Personal de Servicios Categoría IV, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13, Planta Permanente de la Escuela N° 50 de la ciudad de Trelew, en el que fuera designada mediante Resolución N° 279/85 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de agosto de 2013, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante veintitrés (23) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2013, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2°, inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-340 15-07-14

Artículo 1°.- Dar de baja por fallecimiento a partir del 25 de agosto de 2013, a la agente COUGET, Elena del Carmen (MI N° 10.683.181 - Clase 1953), al cargo del Agrupamiento Personal de Servicios Categoría IV, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13, Planta Permanente de la Escuela N° 720 de la ciudad de Trelew, quien fuera designada, mediante Decreto N° 712/97.

Artículo 2°.- Reconocer lo actuado por la Dirección de Administración Financiera con respecto a los sueldos abonados a sus derecho-habientes de la agente COUGET, Elena del Carmen, correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, conforme a lo establecido por el Artículo 26° de la Ley I - N° 74.

Artículo 3°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se abone a los derecho-habientes de la agente mencionada en el Artículo 1°, veintisiete (27) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2013, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2°, Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberá descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-341 15-07-14

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente MILLANAO, Alba (MI N° 05.931.447 - Clase 1943), al cargo del Agrupamiento Personal de Servicios Categoría IV, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13, Planta Permanente de la Escuela N° 62 de Yala Laubat ejido de Gastre, en el que fuera designada mediante Resolución XIII N° 46/85 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de enero de 2014, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2013, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2°, Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

MINISTERIO DE SALUD

Res. N° XXI-178 24-06-14

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 1 de enero de 2014 la renuncia interpuesta por la agente DENNEHY, María Virginia (Clase 1969 - M.I. N° 20.709.994) cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado II - Categoría 10, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones como Médica Pediatra en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel del Ministerio de Salud.

Artículo 2°.- Abónese al agente renunciante diez (10) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2013, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70, Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2014.

Res. N° XXI-185**30-06-14**

Artículo 1°.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de investigar los hechos y determinar las eventuales responsabilidades administrativas, disciplinarias y patrimoniales emergentes del Expediente N° 2532/14-M.S.-

Artículo 2°.- Designar instructor sumariante en la presente causa a la agente abogada COSENTINO, María Inés (M.I. N° 27.143.245).

Res. N° XXI-187**01-07-14**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de mayo de 2014 la renuncia interpuesta por el agente CIFUENTES, Victoria Haydee (Clase 1947 - M.I. N° F5.014.322) cargo Agrupamiento D - Clase III - Grado X - Categoría 12, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones como Cocinera en el Hospital Rural Gan Gan dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Res. N° XXI-188**01-07-14**

Artículo 1°.- Aceptase a partir del 03 de enero de 2014, la renuncia presentada por el agente UGARTECHE, Enrique (M.I. N° 4.552.698 - Clase 1946) a cargo de la Dirección del Hospital Rural Gualjaina dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud en la Jerarquía 4 - Categoría 12 del cargo Agrupamiento A, Clase II, con 36 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo.

Artículo 2°.- Déjase constancia que el agente mencionado en el Artículo anterior continuó cumpliendo funciones en el Hospital Rural Gualjaina dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, revistando en el cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado I, Categoría 8 con 36 horas semanales de labor Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo.

Res. N° XXI-189**01-07-14**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 27 de febrero del 2014 la renuncia interpuesta por la agente LUNDA, Mercedes (Clase 1987 - M.I. N° 33.378.531) cargo Agrupamiento A - Clase III - Grado I - Categoría 7, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, desempeñándose como Enfermera en el Hospital Rural Dolavon dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-190**01-07-14**

Artículo 1°.- Aceptase a partir del 10 de diciembre de 2013, la renuncia presentada por el agente LOO KUNG, José Enrique (M.I. N° 23.084.153 - Clase 1973) a

cargo de la Dirección del Hospital Rural Paso de Indios dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud en la Jerarquía 4 - Categoría 12 del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 36 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo.

Artículo 2°.- Déjase constancia que el agente mencionado en el Artículo anterior continuó cumpliendo funciones en el Hospital Rural Paso de Indios dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, revistando en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 con 36 horas semanales de labor Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo.

Res. N° XXI-192**01-07-14**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de abril de 2014 la renuncia interpuesta por el agente GIRAUDO, Juan Martín (Clase 1950 - M.I. N° M8.442.565) cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado X - Categoría 18, con 20 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones Jefe de la División Cardiología en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Res. N° XXI-193**01-07-14**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de marzo de 2014 la renuncia interpuesta por el agente FARJA, Carlos Arnaldo (Clase 1943 - M.I. N° M7.937.658) cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado VI - Categoría 14, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones como Médico en el Hospital Zonal de Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-194**11-07-14**

Artículo 1°.- Aprobar la asignación de funciones de la agente BORDA, Virginia Carina (Clase 1977 - M. I. N° 25.961.755), quien revista en la Planta de Personal Mensualizado en el cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado I, Categoría 7, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, con funciones de Profesional, desempeñándose como Enfermera en el Puesto Sanitario Dique Florentino Ameghino, al Hospital Zonal Trelew, ambos establecimientos hospitalarios dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2013.

Res. N° XXI-195**11-07-14**

Artículo 1°.- Aprobar la asignación de funciones al agente SALAS, Oscar Maximiliano (Clase 1971 - M.I. N° 22.453.264), quien revista en la Planta de Personal

Mensualizado en el cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado I, Categoría 7, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, con funciones de Profesional desempeñándose como Enfermero en el Puesto Sanitario Dique Florentino Ameghino al Hospital Zonal Trelew, ambos establecimientos hospitalarios dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, a partir del 01 de Agosto del 2012 y hasta el 31 de septiembre de 2012, inclusive.

Res. N° XXI-196 **11-07-14**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a las horas guardias profesionales activas mensuales realizadas por el señor QUINTAS, Daniel Alejandro (Clase 1964 M.I. N° 16.555.189) en el Hospital Rural Sarmiento dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, a partir del 05 de agosto 2013 y hasta el 07 de noviembre de 2013.

Res. N° XXI-197 **11-07-14**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a las horas guardias profesionales activas mensuales realizadas en los distintos establecimientos hospitalarios dependientes del Ministerio de Salud.

Artículo 2°.- Déjase constancia que las horas guardias profesionales activas mensuales realizadas en los distintos establecimientos hospitalarios dependientes del Ministerio de Salud, se incluyeron en el cupo autorizado para el mencionado servicio, no debiendo excederse del mismo.

Res. N° XXI-198 **11-07-14**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a las horas guardias profesionales activas mensuales realizadas por la señora ANDINO, María Fernanda (Clase 1980 M.I. N° 28.106.342) en el Hospital Rural Sarmiento dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, a partir del 02 de abril de 2013 y hasta el 31 de mayo de 2013.

Artículo 2°.- Déjase constancia que las horas guardias profesionales activas mensuales realizadas por la señora ANDINO, María Fernanda (Clase 1980 - M.I. N° 28.106.342) en el Hospital Rural Sarmiento dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, se incluyeron en el cupo autorizado para el mencionado servicio, no debiendo excederse del mismo.

Res. N° XXI-199 **11-07-14**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de febrero de 2014 la renuncia interpuesta por la agente VIVAS, Susana Alicia (Clase 1953 - M.I. N° 10.922.633) cargo Agrupamiento C - Clase I - Grado VI - Categoría 10, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones como Administrativa en el Hospital Zonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio

de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- Abónese a la agente renunciante once (11) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2012 y treinta (30) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2013, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70, Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2014.

Res. N° XXI-201 **11-07-14**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a la asignación de funciones como Operativa a la agente ANTUNAO, Laura Beatriz (Clase 1976 - M.I. N° 25.000.787), quien revista en el cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado II, Categoría 4, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, en el Servicio de Anatomía Patológica en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, a partir del 01 de Enero de 2012 y hasta que se disponga lo contrario.

Res. N° XXI-202 **11-07-14**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Municipalidad de Trelew al agente DE CICCIO, Sergio Ariel (Clase 1965 - M.I. N° 17.609.833), quien revista en la planta temporaria en el cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, en el Ministerio de Salud, a partir del 01 de Abril de 2012 y hasta el 30 de Junio de 2013.

Artículo 2°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Municipalidad de Trelew al agente DE CICCIO, Sergio Ariel (Clase 1965 - M.I. N° 17.609.833), quien revista como personal mensualizado en el cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado II, Categoría 5, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, en el Ministerio de Salud, a partir del 01 de Julio de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013, inclusive.

Artículo 3°.- El Área de Personal de la Municipalidad de Trelew deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, al Ministerio de Salud.

Res N° XXI-203 **14-07-14**

Artículo 1°.- Dejar a cargo del Departamento Provincial Tesorería dependiente de la Subsecretaría de

Gestión y Coordinación de Recursos del Ministerio de Salud a la agente RABAL María Florencia (M.I. N° 29.494.674 - Clase 1982), subrogando la Jerarquía 8 - Categoría 12 del cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado I, Categoría 4, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, a partir del 14 de julio de 2014 y hasta el 25 de julio de 2014 inclusive.

Artículo 2°.- Dejase constancia que lo expuesto en el Artículo precedente no implica diferencia salarial alguna.

SECRETARÍA DE CULTURA

Res. N° XVII-34 30-06-14

Artículo 1°.- Modificar la cantidad de horas cátedras otorgadas por Resolución XVII N° 04/14 de la Secretaría de Cultura a los agentes mencionados en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución, desde el 10 de marzo de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Artículo 2°.- Modificar la cantidad de horas cátedras otorgadas por Resolución XVII N° 12/14 de la Secretaría de Cultura a los agentes mencionados en el Anexo II, que forma parte de la presente Resolución, desde el 10 de marzo de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura - SAF 14 - Secretaría de Cultura - Programa 28 - Acción Cultural - Actividad 1 - Fortalecimiento y Construcción de Políticas Culturales.

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	M.I.	HORAS CATEDRAS Res. N° XVII 04/14	Horas Cátedras para Modificar
GUTIERREZ, Manuel Alberto	31.298.137	20 medias	20 superior
ULLOA, Eduardo Nicolás	34.397.619	20 media	20 superior

ANEXO II

NOMBRE Y APELLIDO	M.I.	HORAS CATEDRAS Res. N° XVII 12/14	Horas Cátedras para Modificar
ALEJANDRO, María Virginia	23.998.560	16 superior	14 superior

Res. N° XVII-35 30-06-14

Artículo 1°.- Autorizar a partir del 1° de mayo de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, el pago de horas cátedras mensuales nivel superior y medio, conforme se indica en el Anexo N° I, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura - SAF 14 - Secretaría de Cultura Programa 28 - Acción Cultural - Actividad 1 - Fortalecimiento y Construcción de Políticas Culturales - Ejercicio 2014.

lecimiento y Construcción de Políticas Culturales - Ejercicio 2014.

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	M.I.	FUNCIONES	HORAS CATEDRAS
Beatriz Gloria GENCHI	6.392.208	Asistencia Técnica Museos Provinciales	14 superiores
Sabrina PARENTE	26.946.280	Programa Fortalecimiento de Lazos Culturales entre la Escuela y el Museo	3 media
Nuria Liliana ROSAS	28.708.031	Programa de Coordinación y Logística sobre Políticas Culturales con Municipios y Entidades Intermedias	7 media
Federico Ezequiel ZORROZUA	34.665.023	Programa Fortalecimiento de Lazos Culturales entre la Escuela y el Museo	16 media

Res. N° XVII-36 04-07-14

Artículo 1°.-Dejar a cargo del Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura, al agente Jonathan Matías VERDICH (M.I. N° 32.887.634 - Clase 1986), cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004- Nivel IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Temporaria de la Secretaría de Cultura, a cargo de la División Fondo Rotatorio - Nivel III Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente dependiente de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura, a partir del 03 de julio de 2014 y mientras dure la ausencia de su titular.

Artículo 2°.- Abonar al agente mencionado en el Artículo anterior la bonificación especial remunerativa no bonificable por su desempeño efectivo a cargo del mencionado Departamento.

Artículo 3°.- Descontar a la Jefa Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura, agente Beatriz Elizabeth STALLA, la bonificación citada precedentemente por el período de su ausencia.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, será imputado a la Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura - SAF 14 - Programa 28 – Acción Cultural - Actividad 1 - Fortalecimiento y Construcción de Políticas Culturales – Ejercicio 2014.

Res. N° 225 02-07-14

Artículo 1°.-Declarar legítimo el abono de la deuda contraída en el Ejercicio 2013, por la Secretaría de Cultura con la firma «Farmacia 25 de Mayo» sucesión de Roberto Emir TOCHO (CUIT N° 20-05413009-1), con domicilio en Avenida 25 de Mayo N° 219 de la ciudad de Rawson, por la adquisición de elementos para equipar el botiquín del Centro Cultural Provincial y por la adquisición de guantes de látex para el Archivo Histórico Provincial, por la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON SETENTA Y CINCO (\$ 2.926,75).-

Artículo 2°.-Efectúese el Ejercicio 2014 el compromiso y pago de la deuda contraída con la firma «Farmacia 25 de Mayo» sucesión de Roberto Emir TOCHO (CUIT N°

20-05413009-1), con domicilio en Avenida 25 de Mayo N° 219 de la ciudad de Rawson, por la adquisición de elementos para equipar el botiquín del Centro Cultural Provincial y por la adquisición de guantes de látex para el Archivo Histórico Provincial, por la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON SETENTA Y CINCO (\$ 2.926,75).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON SETENTA Y CINCO (\$ 2.926,75) se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura- SAF 14 - Programa 28 - Acción Cultural- Actividad 01 - Inciso 2 Principal 5 - Parcial 2- Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio 2014.-

Res. N° 226 02-07-14

Artículo 1°.- Otórgase un subsidio a favor de la Municipalidad de Trevelin, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), en la persona de la Sra. Intendente, Doña Leila Yasmin ASSEF (DNI N° 25.724.846) destinado a solventar los gastos que demande la logística del «V Paseo de Invierno Trevelin 2014», a desarrollarse en la ciudad de Trevelin.-

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - SAF 14 - Secretaría de Cultura - Programa 30 - Actividad 4 - Inciso 5 - Principal 7 - Parcial 6 - Aportes a Gobiernos Municipales - Ejercicio 2014 -Fuente de Financiamiento 111.-

Res. N° 227 02-07-14

Artículo 1°.- AUTORICÉSE a la Dirección de Administración a solicitar cotización en moneda extranjera para la fabricación de QUINCE (15) producciones discográficas, por MIL (1000) copias cada una, incluyendo la réplica e impresión de los discos, tapas y retiros, caja y encelofanado.

Artículo 2°.- Autorícese a la Dirección de Administración a generar oportunamente el pago de un adelanto del TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total de la contratación que se realice, a través de los actos administrativos que correspondan.

Res. N° 228 02-07-14

Artículo 1°.-Declarar legítimo el abono de la deuda contraída en el Ejercicio 2013, por la Secretaría de Cultura el señor Andrés Eduardo MERA (CUIT N° 20-16949647-2) con domicilio en Barrio 125 Viviendas casa N° 115 de la ciudad de Esquel, por el servicio de organización, difusión y traslado de los cantautores Celedonio «Chele» DIAZ en las localidades de Lago Puelo y El Hoyo los días 29 y 30 de noviembre de 2013 y José «Cholo» BARRIGA, en las localidades de Gualjaina y

Paso del Sapo los días 6 y 7 de diciembre de 2013, por la suma total de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 4.920,00).-

Artículo 2°.-Efectúese en el Ejercicio 2014 el compromiso y pago de la deuda contraída con el señor Andrés Eduardo MERA (CUIT N° 20-16949647-2) con domicilio en Barrio 125 Viviendas casa N° 115 de la ciudad de Esquel, por el servicio de organización, difusión y traslado de los cantautores Celedonio «Chele» DIAZ en las localidades de Lago Puelo y El Hoyo los días 29 y 30 de noviembre de 2013 y José «Cholo» BARRIGA, en las localidades de Gualjaina y Paso del Sapo los días 6 y 7 de diciembre de 2013, por la suma total de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 4.920,00).-

Artículo 3°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 4.920,00), se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura - SAF 14 Programa 01 - Actividad 02- Conducción- Inciso 3 - Principal 5 - Parcial 9 -Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio 2014.-

Res. N° 229 02-07-14

Artículo 1°.- OTORGASE a la Municipalidad de Cholíla, un subsidio por el importe total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), en la persona de la Señora Valeria Edith CAMPOS (D.N.I. N° 31.678.834), para solventar los gastos que demande la puesta en marcha del Programa de Fortalecimiento y Construcción de Políticas Culturales, llevado a cabo por la Dirección General de Acción e Industrias Culturales, a fin de poner en marcha el proyecto denominado - «Provisión de insumos para el desarrollo de talleres», el cual consiste en el aporte de recursos para el desarrollo anual de los veinticinco talleres culturales municipales, siendo beneficiarios directos ciento cincuenta alumnos y veintitrés docentes talleristas.

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00) se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura - SAF 14 - Programa 28 Actividad 02 - Acción Cultural - Inciso 5 - Principal 7 - Parcial 6 - Aportes a Gobiernos Municipales - Ejercicio 2014 - Fuente de Financiamiento 111.-

Res. N° 230 02-07-14

Artículo 1°.-Otórgase a la Biblioteca Popular Soldado Caído Simón Antieco de la ciudad de Rawson, representada por la Señora Lucia Mabel VARGAS (DNI N° 13.746.821), en su carácter de Presidente, la suma total de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 17.500 ,00), en el marco de la Ley II-N° 69 del Fondo Provincial de Bibliotecas Populares de la Provincia del Chubut.-

Artículo 2.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.-

Artículo 3.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - SAF 14 Secretaría de Cultura- Programa 30 - Actividad 01 -Transferencia Actividades Culturales y Sociales sin fines de lucro - Fuente de Financiamiento 351 - Inciso 5 Principal 1- Parcial 7- Ejercicio 2014.-

Res. N° 231**02-07-14**

Artículo 1°.-Declarar legítimo el abono de la deuda contraída en el Ejercicio 2013, por la Secretaría de Cultura con el señor Héctor Rubén CARRASCO (CUIT N° 2308396967-9) con domicilio en Lezana Norte N° 817 de la ciudad de Trelew, por las presentaciones artísticas de la artista «Valeria ORTEGA» y el grupo musical « Los Maras», efectuadas en el marco de la «78° Exposición Ganadera y la 31° Feria del Carnero a Campo», realizadas los días 7 y 8 de diciembre de 2013 en la ciudad de Trelew respectivamente, por la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).-

Artículo 2°.-Efectúese el Ejercicio 2014 el compromiso y pago de la deuda contraída con el señor Héctor Rubén CARRASCO (CUIT N° 23-08396967-9) con domicilio en Lezana Norte N° 817 de la ciudad de Trelew, por las presentaciones artísticas de la artista «Valeria ORTEGA» y el grupo musical «Los Maras», efectuadas en el marco de la «78° Exposición Ganadera y la 31° Feria del Carnero a Campo», realizadas los días 7 y 8 de diciembre de 2013 en la ciudad de Trelew respectivamente, por la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura- SAF 14 - Programa 01- Conducción Actividad 02 - Inciso 3- Principal 4 - Parcial 9-Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio 2014.

Res. N° 232**02-07-14**

Artículo 1°.- Apruébase la contratación directa efectuada por la Secretaría de Cultura con la firma «Cerro Producciones Espectáculos Musicales», del señor Alfredo BELLIZ, con domicilio en Avenida Roca N° 1257 de la ciudad de Puerto Madryn, por la presentación artística del grupo musical «La Oveja Negra», en el marco del «Festival Celeste y Blanco», realizado en la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 4 y 5 de abril de 2014, por la suma total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) se imputarán en la Jurisdicción 14 SAF 14-Secretaría de Cultura- Programa 01 -Conducción - Actividad 02- Fuente

de Financiamiento 111- Inciso 3 - Principal 4- Parcial 9 - Ejercicio 2014.-

Res. N° 233**02-07-14**

Artículo 1°.- Apruébase la contratación directa efectuada por la Secretaría de Cultura con la señora Gabriela CAPDEBOSCQ (CUIT N° 27-25576837-4), con domicilio en Chacho Peñaloza N° 224 de la ciudad de Rawson, por la suma total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00), por la presentación del espectáculo folklórico infantil de la artista Gabriela CAREL en el marco de los festejos «Expo Joven», realizada el día 14 de febrero de 2014 en la ciudad de Esquel.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00) se imputarán en la Jurisdicción 14 - SAF 14- Secretaría de Cultura - Programa 01 Conducción - Actividad 02- Fuente de Financiamiento 111- Inciso 3 - Principal 4 - Parcial 9 Ejercicio 2014.-

Res. N° 234**02-07-14**

Artículo 1°.- Otórgase un subsidio a la Municipalidad de Sarmiento, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), en la persona del Señor Intendente, Sebastián Angel BALOCHI (D.N .I. N° 26.065.234) destinado a solventar los gastos que demandó los festejos de Centésimo Aniversario de la llegada por primera vez del Ferrocarril correspondiente al ramal Comodoro Rivadavia - Sarmiento inaugurado el 24 de marzo de 1914, que se llevó a cabo el día 24 de mayo del corriente año en la localidad de Sarmiento.

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura - SAF 14 Programa 01 - Conducción - Actividad 02 - Inciso 5 - Principal 7 - Parcial 6 - Aportes a Gobiernos Municipales - Ejercicio 2014 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° 235**02-07-14**

Artículo 1°.- Declarar legítimo el abono de la deuda contraída en el Ejercicio 2013, por la Secretaría de Cultura con el señor Leandro Daniel AUSTIN (CUIT N° 20-32545382 -7) con domicilio en Pasaje Underwood N° 245 de la ciudad de Trevelin, por la actuación artística del grupo denominado «Aires Patagónicos», realizada en la localidad de Paso del Sapo los días 18 y 19 de octubre de 2013, por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

Artículo 2°.- Efectúese en el ejercicio 2013 el compromiso y pago de la deuda contraída con el señor Leandro Daniel Austin (CUIT N° 20-32545382-7) con domicilio en Pasaje Underwood N° 245 de la ciudad de Trevelin, por la actuación artística del grupo denominado

«Aires Patagónicos», realizada en la localidad de Paso del Sapo los días 18 y 19 de octubre de 2013, por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

Artículo 3°.-Declarar legítimo el abono de la deuda contraída en el Ejercicio 2013, por la Secretaría de Cultura con la firma «Tehuelches del Sur» del señor Enrique José YANCAN con domicilio en Padre F. Grote N° 395 casa N° 44 de la ciudad de Trelew, por los trabajos de relevamiento destinados al Campeonato de Clasificación Provincial de Jinetes y acompañamiento a la Delegación Oficial que represento a nuestra Provincia en el marco del Festival de Doma y Folklore Jesús María 2014, efectuados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013 y enero de 2014, por la suma total de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).-

Artículo 4°.-Efectúese en el Ejercicio 2013 el compromiso y pago de la deuda contraída con la firma «Tehuelches del Sur» del señor Enrique José YANCAN con domicilio en Padre F. Grote N° 395 casa N° 44 de la ciudad de Trelew, por los trabajos de relevamiento destinados al Campeonato de Clasificación Provincial de Jinetes y acompañamiento a la Delegación Oficial que represento a nuestra Provincia en el marco del Festival de Doma y Folklore Jesús María 2014, efectuados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013 y enero de 2014, por la suma total de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).-

Artículo 5°.- Declarar legítimo el abono de la deuda contraída en el Ejercicio 2013, por la Secretaría de Cultura con el señor Héctor Rubén CARRASCO (CUIT N° 23-08396967-9) con domicilio en Lezana Norte N° 817 de la ciudad de Trelew, por la actuación del artista Facundo CARRASCO en el marco de los festejos de la XIII Edición de la Fiesta Provincial del Ganadero, realizada el día 14 de diciembre de 2013 en la localidad de Las Plumas, por la suma total de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 9.500,00).-

Artículo 6°.-Efectúese en el Ejercicio 2013 el compromiso y pago de la deuda contraída con el señor Héctor Rubén CARRASCO (CUIT N° 23-08396967-9) con domicilio en Lezana Norte N° 817 de la ciudad de Trelew, por la actuación del artista Facundo CARRASCO en el marco de los festejos de la XIII Edición de la Fiesta Provincial del Ganadero, realizada el día 14 de diciembre de 2013 en la localidad de Las Plumas, por la suma total de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 9.500,00).

Artículo 7°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a las sumas totales de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00) y de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 9.500,00) se imputarán de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura- SAF 14 - Programa 01 - Conducción- Actividad 02 - Inciso 3- Principal 4 - Parcial 9-Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio 2014- Jurisdicción 14 Secretaría de Cultura- SAF 14 - Programa 01 - Conducción- Actividad 02 - Inciso 3- Principal 4 - Parcial 9-Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio 2014- Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura- SAF 14 Programa 01 - Conducción- Actividad 02 - Inciso 3- Principal 4 - Parcial 9-Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio 2014.-

Res. N° 236**02-07-14**

Artículo 1°.-Declarar legítimo el abono de la deuda contraída en el Ejercicio 2013, por la Secretaría de Cultura con la firma «ALUBE Cerramientos» de la señora Liliana Isabel PEREYRA con domicilio en Avenida Julián Murga N° 210 de la ciudad de Rawson, por el servicio de extracción y colocación de un vidrio de la pecera en la cual se encuentra exhibido un calamar gigante en las instalaciones del Museo Provincial de Ciencias Naturales y Oceanográfico de la ciudad de Puerto Madryn, dependiente de esta Secretaría de Cultura, por la suma total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 4.870,00).-

Artículo 2°.-Efectúese el Ejercicio 2014 el compromiso y pago de la deuda contraída con la firma «ALUBE Cerramientos» de la señora Liliana Isabel PEREYRA con domicilio en Avenida Julián Murga N° 210 de la ciudad de Rawson, por el servicio de extracción y colocación de un vidrio de la pecera en la cual se encuentra exhibido un calamar gigante en las instalaciones del Museo Provincial de Ciencias Naturales y Oceanográfico de la ciudad de Puerto Madryn, dependiente de esta Secretaría de Cultura, por la suma total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 4.870,00).-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 4.870,00) se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura- SAF 14 - Programa 30 - Gestión, Investigación y Patrimonio Cultural - Actividad 01 Inciso 3- Principal 3 - Parcial 3- Fuente de Financiamiento 335- Ejercicio 2014.-

Res. N° 237**04-07-14**

Artículo 1°.- Apruébese la contratación directa efectuada por la Secretaría de Cultura a la artista Gabriela CAPDEBOSCQ (CUIT 27-25576837-4), quien acredita y supera un mínimo de DOS (2) años de residencia en la Provincia del Chubut y tiene relación de dependencia con el Estado Provincial, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00), monto éste no superior a los DOS (02) módulos previstos por Ley II N°76, y estipulado para los artistas conforme el Decreto N° 680/13, quedando exceptuados de Inciso b) del Artículo 102 - de la Ley II N° 76 .-

Artículo 2°.- La contratación resulta por presentación de la señora Gabriela CAPDEBOSCQ en la Fiesta del Bosque, realizada en la ciudad de Lago Puelo-Chubut durante los días 21 al 23 de Febrero del año 2014.-

Artículo 2°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14- Secretaría de Cultura SAF 14- Programa 01 - Conducción - Actividad 02 - Fuente de Financiamiento 111- Inciso 3 Principal 4- Parcial 9 - Ejercicio 2014.-

Res. N° 238**04-07-14**

Artículo 1°.- Declarar legítimo el abono de la deuda contraída en el Ejercicio 2013, por la Secretaría de Cul-

tura con la firma «GC Audio, Sonido e Iluminación» del señor Rubén Gastón COLINECUL, con domicilio en Alberdi N° 114 de la ciudad de Esquel, por el servicio de sonido utilizado en el marco del evento denominado «Mega Encuentro de Música, Artes y Ciencias», realizado en la localidad de Gualjaina el día 22 de noviembre de 2013, por la suma total de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).-

Artículo 2°.- Efectúese en el Ejercicio 2013 el compromiso y pago de la deuda contraída con la firma «GC Audio, Sonido e Iluminación» del señor Rubén Gastón COLINECUL, con domicilio en Alberdi N° 114 de la ciudad de Esquel, por el servicio de sonido utilizado en el marco del evento denominado «Mega Encuentro de Música, Artes y Ciencias», realizado en la localidad de Gualjaina el día 22 de noviembre de 2013, por la suma total de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).-

Artículo 3°.-Declarar legítimo el abono de la deuda contraída en el Ejercicio 2013, por la Secretaría de Cultura con la firma «Aníbal Alberto Porello Servicios» del señor Aníbal Alberto PORELLO, con domicilio en Maestro Martini N° 577 de la ciudad de Rawson, por el servicio de traslado de los instrumentos musicales pertenecientes al grupo musical La Bersuit Vergarabat, desde la ciudad de Trelew a la villa balnearia de Playa Unión de la ciudad de Rawson, ida y vuelta los días 18 y 19 de octubre de 2013, por la suma total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).-

Artículo 4°.-Efectúese en el Ejercicio 2013 el compromiso y pago de la deuda contraída con la firma «Aníbal Alberto Porello Servicios» del señor Aníbal Alberto PORELLO, con domicilio en Maestro Martini N° 577 de la ciudad de Rawson, por el servicio de traslado de los instrumentos musicales pertenecientes al grupo musical La Bersuit Vergarabat, desde la ciudad de Trelew a la villa balnearia de Playa Unión de la ciudad de Rawson, ida y vuelta los días 18 y 19 de octubre de 2013, por la suma total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a las sumas totales de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00) y de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) se imputarán de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14- Secretaría de Cultura- SAF 14 - Programa 28 - Acción Cultural - Actividad 02 Inciso 3- Principal 5 - Parcial 9 -Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio 2014- Jurisdicción 14 Secretaría de Cultura- SAF 14 - Programa 01 - Conducción - Actividad 02 - Inciso 3- Principal 5- Parcial 1 - Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio 2014.-

Res. N° 239 08-07-14

Artículo 1°.- Otórgase un subsidio a la Comuna Rural Las Plumas, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00) en la persona de la Señora Presidente, TOLOSA, Nilda América (D.N.I. N° 10.871.267.), destinado a solventar los gastos que demande la realización del 93° ANIVERSARIO local a realizarse el día 12 de julio del corriente año .

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y

rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - SAF 14 - Secretaría de Cultura Programa 01 - Conducción-Actividad 02 - Inciso 5 - Principal 7 - Parcial 6 - Aportes a Gobiernos Municipales - Fuente de Financiamiento 111.-

Res. N° 240 08-07-14

Artículo 1°.- OTORGASE a la Junta Vecinal de la localidad de Dique Florentino Ameghino, un subsidio por el importe de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) en la persona del Presidente de Junta Vecinal Señor Guillermo Osvaldo ARANEDA (DNI N° 12.040.254), con el fin de solventar los gastos que demandó los Festejos del 63° Aniversario de la localidad de Dique Florentino Ameghino el cual se llevará a cabo el día 10 de julio del corriente año.

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura – SAF 14 – Programa 01 – Actividad 02 - Inciso 5 - Principal 7 - Parcial 6 - Aportes a Gobiernos Municipales - Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2014.-

Res. N° 241 10-07-14

Artículo 1°.- Declárese de Interés Cultural al Proyecto Audiovisual «Belleza de Mujeres Reales», producido por LA MARA PRODUCCIONES.

Res. N° 242 10-07-14

Artículo 1°.- Rectifíquese el Artículo 1° de la Resolución N° 208 de fecha 18 de junio de 2014, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 3°- OTÓRGASE un subsidio a la Municipalidad de El Maitén, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00) en la persona del Señor Intendente GARCÍA, Luis Oscar (D.N.I. N° 13.814.800), destinado a solventar los gastos que demande la organización de la «VI Feria del libro», a llevarse a cabo los días 14 y 15 de noviembre de 2014.

Res. N° 243 10-07-14

Artículo 1°.- OTORGASE a la Municipalidad de Epuyen, un subsidio por el importe total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000 ,00), en la persona del Señor Antonio Florindo REATO (D.N .I. N° 12.795.116) para solventar los gastos que demande la puesta en marcha del Programa de Fortalecimiento y Construcción de Políticas Culturales, llevado a cabo por la Dirección General de Acción e Industrias Culturales, a fin de poner en

marcha, el proyecto denominado Arte para mi pueblo, el cual consiste en diversificar las ofertas culturales ampliando su campo de acción con más capacitación, recreación, apoyo y difusión a los hacedores culturales de la zona.

Artículo 2°.-El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), se abonará de la siguiente manera: una (1) cuota de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), en el mes de mayo y seis (6) cuotas de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500), mensuales y consecutivas, de junio a noviembre de 2.014 y se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura - SAF 14 - Programa 28 - Actividad 01 - Acción Cultural - Inciso 5 - Principal 7 Parcial 6 - Aportes a Gobiernos Municipales - Ejercicio 2014 - Fuente de Financiamiento 111.

**SECRETARIA DE TRABAJO
DELEGACION REGIONAL PUERTO MADRYN**

Res. N° 184 **18-02-14**

ARTICULO 1°: IMPONER a la firma «La Frontera S.R.L.» CUIT N° 30-71046298-0, con domicilio laboral en 25 de mayo N° 190 de esta ciudad, en virtud del incumplimiento a las siguientes normas: 1) LCT Art. 52 (Libro de Sueldos y Jornales); 2) Ley 24241 Art. 12 (Jubilación, Formulario 931); 3) Ley 23660 Art. 19 (Obra Social, Formulario 931); 4) Ley 24557 Art. 3 Y 23 (ART, Formulario 931); 5) Art. 8 Res. Gral. 1891/05 (Claves de Altas Tempranas AFIP - DGI); 6) Ley 24557 Art. 27 (contrato con la ART con nómina del personal); 7) DEC. 1567/74 (Seguro de Vida Obligatorio con nómina del personal); 8) Res. 299/11 SRT (constancias de entrega de ropa y EPP); 9) Art. 25 CCT 389/04 (constancia de pago cuota sindical); 10) Art. 24 CCT (constancia pago fondo aporte solidario); 11) Art. 23 inc. 2 CCT 389/04 (constancia pago seguro sepelio); 11) Ley 24013 Art. 7 (empleo no registrado respecto a los trabajadores Franco, Fabián DNI N° 37.909.328 y Ferreyra, Carolina DNI N° 38.442.686 relevados en Anexo I del Acta N° 4644), de conformidad a lo establecido en el Art. 31 de la Ley X N° 15, una multa equivalente a cuatro (04) veces el importe del Salario Mínimo Vital y Móvil mensual vigente en la Provincia del Chubut, ascendiendo el S.M.V. y M. a la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 3.600,00), por lo que la multa asciende a la suma de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 14.400,00).

ARTICULO 2°: NOTIFIQUESE a la firma «La Frontera S.R.L.» con domicilio laboral en 25 de mayo N° 190 de esta ciudad, que la multa dispuesta en el Art. 1° de la presente, cuyo monto total asciende a la suma de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 14.400,00), deberá abonarse en el plazo de cinco (05)

días hábiles de notificada, mediante depósito en el Banco del Chubut S.A., para lo cual se adjunta boleta de depósito. Cumplido el pago, el mismo deberá ser acreditado por ante ésta Delegación Regional de Trabajo sita en calle Marcos A. Zar N° 269 de la ciudad de Puerto Madryn , bajo apercibimiento de tener por no abonada la multa impuesta e iniciar el proceso previsto en el Art. 32 de la Ley X N° 15 que a sus efectos se transcribe: «Firme la resolución sancionatoria la falta de pago de la multa impuesta autoriza a la Subsecretaría de Trabajo a proceder a su ejecución por ante el Juzgado letrado de primera instancia en lo laboral competente. Así mismo, podrá disponer la Clausura del establecimiento hasta el cumplimiento de la sanción, manteniéndose entre tanto el derecho de los trabajadores al cobro íntegro de sus remuneraciones.

ARTICULO 3°: INTIMAR a la firma «La Frontera S.R.L.» a dar debido cumplimiento a las disposiciones legales y/o convencionales que reglamenten el trabajo en todas sus formas.

ARTÍCULO 4°: DETERMINASE que el presente acto es definitivo en vía administrativa y que el administrado cuenta con el recurso de apelación, previo pago de la multa, por ante la Delegación Regional de Puerto Madryn de acuerdo a lo previsto en el ART. 31 inc. I de la Ley X N° 15, que a sus efectos se transcribe: «1) La Resolución que imponga la multa podrá ser apelada previo pago de ésta dentro de los tres (03) días de notificado. El recurso se interpondrá por ante la autoridad que aplicó la sanción y deberá ser fundado. Las actuaciones conjuntamente con la apelación, serán remitidas dentro del quinto día hábil al juzgado de primera instancia con competencia en lo laboral y jurisdicción en el lugar donde se hubiere comprobado la infracción para resolución definitiva».

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

Res. N° XXVI-11 **15-07-14**

Artículo 1: RECONOCER lo actuado en relación a las Quinientos Veinticinco (525) horas extraordinarias realizadas en el mes de Mayo de 2014, por el personal dependiente del Instituto Provincial del Agua.

Artículo 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 303 – Programa 17: Conducción y Ejecución de Obras Hídricas – Actividad 01: Conducción y Ejecución de Obras Hídricas – Ejercicio 2014.

Res. N° 84 **04-07-14**

Artículo 1°: OTORGASE el permiso para realizar dos cruces del canal de riego, principal con la red de agua potable y la red de gas para Loteo los Cerezos de la Ciudad de Trelew, presentado por Empresa I.P.E. S.R.L.-

Artículo 2°: ESTABLECESE que de advertirse irregularidades en el funcionamiento hidráulico atribuibles

a los trabajos realizados por la empresa deberá efectuar a su cargo las reparaciones correspondientes en el lapso que este organismo indique bajo apercibimiento de las sanciones pertinentes.-

Artículo 3°: FIJASE que los cruces se realizarán sobre las siguientes coordenadas: 43°18'01.43" S – 65°19'06.86" O y 43°18'02.14" S – 65°19'02.99" O.

Artículo 4°: ESTABLECESE que la Empresa I.P.E. S.R.L. deberá una vez realizados los cruces, remitir notificación al Instituto Provincial del Agua en el que conste la terminación de la obra.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Res. Conj. N° V-215 MCG y IV-76 MFyPS 15-07-14

Artículo 1°.- Prorrogar la adscripción en la Dirección de Administración de la Dirección General Casa de la Provincia del Chubut - Ministerio de Coordinación de Gabinete, al agente Pablo Ariel HERNANDO (MI N° 27.363.464 – clase 1979), quien revista en el cargo Auxiliar Administrativo – Código 3-003 – Clase III – Categoría 6 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporaria, dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 1° de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Artículo 2°.- la Dirección General Casa de la Provincia del Chubut, deberá remitir en forma mensual un informe al Departamento Control Asistencial de la Dirección de Despacho y Personal – Dirección General de Administración de Personal, y al área de Personal del Ministerio de la Familia y Promoción Social, acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado en el artículo precedente, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

MINISTERIO DE SALUD y MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Conj. N° XXI-186 MS y V-199 MCG 30-06-14

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente OTERO Juan Domingo (Clase 1976 - M.I. N° 25.638.429) quien pertenece a la Planta Personal Mensualizado en el Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11 con 36 horas semanales de labor en el Ministerio de Salud, Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por Resolución N° 164/13 de la

Secretaría de Trabajo cada vez que el profesional fue convocado por la Dirección de Aeronáutica Provincial dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a partir del 07 de agosto de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 inclusive.

Artículo 2°.- La autorización dispuesta en el Artículo Anterior fue sin perjuicio de sus actuales funciones en el Ministerio de Salud.

MINISTERIO DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y TRANSPORTE Y MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Conj. N° II-64 MGDHyT y V-198 MCG 25-04-14

Artículo 1°.- Prorrogar la adscripción en la Subsecretaría de Unidad Gobernador dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, al agente Héctor Omar MORAGA (DNI. N° 17.020.671 - Clase 1964), cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001, Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Permanente del Plantel Básico de la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte, a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Artículo 2°.- El Sectorial de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete deberá remitir un informe mensual al Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado en el Artículo anterior a efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Res. Conj. N° II-67 MGDHyT y V-205 MCG 02-07-14

Artículo 1°.- Prorrogar la Adscripción en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte, a la agente Dora Mabel HUENTELAF (DNI. N° 17.536.681 - Clase 1965), cargo Ordenanza «B» Código 1-017 - Clase VI, Agrupamiento Personal de Servicio, Planta Permanente del Plantel Básico de la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a partir del 01 de Enero de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Artículo 2°.- El Sectorial de Personal del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte deberá remitir un informe mensual al Área Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte de la agente mencionada en el artículo anterior a efectos de la respectiva liquidación de haberes.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE BOSQUES

Disp. N° 47 06-06-14

Artículo 1°: Reinscribese el aserradero fijo «MONTE VIEJO», propiedad del Señor Juan Alfredo BRACCO, CUIT N° 20-22749736-0, ubicado en el Lote 16, Fracción A, Sección J-III, Rincón del Currumahuida, de la localidad de El Hoyo, bajo el N° 70 del Registro Único de Autorizaciones de Aserraderos Fijos y Portátiles.

Artículo 2: Establécese que el uso y funcionamiento del aserradero se registrá bajo las normas forestales vigentes.

Artículo 3°: Déjase expresamente establecido que la Subsecretaría de Bosques no se compromete a la provisión de materia prima ni al otorgamiento de permiso alguno de aprovechamiento.

Artículo 4°: El registro tiene carácter de intransferible. Toda modificación que surja a la Ficha Técnica presentada, deberá ser declarada por el titular dentro de los treinta días de producida a la Subsecretaría de Bosques.

Artículo 5°: El tratamiento o disposición final de los desperdicios, frutos del aserrío (aserrín, despuntes y otros), será responsabilidad del titular de la presente autorización, quien deberá manejarlos según lo establece la Autoridad de Aplicación.

Artículo 6°: La presente autorización tendrá vigencia hasta el día 31 de enero del año 2016, pudiendo la Subsecretaría de Bosques considerar la posibilidad de renovación de la misma, en función del cumplimiento de las normativas vigentes y si la existencia de la materia prima lo permite.

Artículo 7°: El presente permiso será fiscalizado por la Delegación Forestal El Hoyo.

Artículo 8°: En caso de incumplimiento a la presente reglamentación, se aplicará al responsable, las multas previstas en la legislación vigente.

Disp. N° 48 06-06-14

Artículo 1°: Inscríbese al Aserradero Fijo «M y M CARPINTERIA y ASERRADERO S.H .», CUIT N° 30 - 71172696-5, bajo el N° 56 del Registro Único de Autorizaciones de Aserraderos Fijos y Portátiles.

Artículo 2°: Establécese que el uso y funcionamiento del aserradero ubicado en la calle Sarmiento N° 87 de la Ciudad de Esquel, deberá funcionar conforme los términos y condiciones establecidas en el proyecto aprobado y en la Declaración Descriptiva de Actividades.

Artículo 3°: Establécese que el aserradero deberá funcionar según lo regido en las normas forestales vigentes.

Artículo 4°: Déjase expresamente establecido que la Secretaría de Bosques no se compromete a la provisión de materia prima ni al otorgamiento de permiso alguno de aprovechamiento.

Artículo 5°: El presente registro tiene carácter de intransferible. Toda modificación que surja a la Ficha

Técnica presentada, deberá ser declarada por el titular dentro de los treinta días de producida a la Secretaría de Bosques.

Artículo 6°: El tratamiento o disposición final de los desperdicios, fruto del aserrío (aserrín, despuntes y otros), será responsabilidad del titular de la presente autorización, quien deberá manejarlos según lo establece la autoridad de aplicación.

Artículo 7°: La presente Autorización tendrá vigencia hasta el día 31 de enero del año 2016; pudiendo la Subsecretaría de Bosques considerar la posibilidad de renovación de la misma, en función del cumplimiento de las normativas vigentes, y si la existencia de la materia prima lo permite.

Artículo 8°: La Delegación Forestal Esquel fiscalizará y controlará el presente permiso y emitirá las guías forestales correspondientes.

Artículo 9°: El incumplimiento a la presente reglamentación y a las normativas forestales vigentes, será motivo de la aplicación al responsable del presente permiso, de las penalidades establecidas en el Decreto N° 764/04 y demás legislación forestal vigente.

Disp. N° 49 06-06-14

Artículo 1°: Inscríbese al Aserradero Fijo «MADERERA EL RADAL» de la Señora QUINTERO, Tomasa de los Ángeles, CUIT- 275.621.161-1, bajo el N° 13 del Registro Único de Autorizaciones de Aserradero s Fijos y Portátiles.

Artículo 2°: Establécese que el uso y funcionamiento del aserradero ubicado en el Lote 11, Macizo 3, Parque Industrial Cerro Radal de la localidad de Lago Puelo.

Artículo 3°: Establécese que el aserradero deberá funcionar según lo regido en las normas forestales vigentes.

Artículo 4°: Déjase expresamente establecido que la Subsecretaría de Bosques no se compromete a la provisión de materia prima ni al otorgamiento de permiso alguno de aprovechamiento.

Artículo 5°: El presente registro tiene carácter de intransferible. Toda modificación que surja a la Ficha Técnica presentada, deberá ser declarada por el titular dentro de los treinta días de producida a la Subsecretaría de Bosques.

Artículo 6°: El tratamiento o disposición final de los desperdicios, fruto del aserrío (aserrín, despuntes y otros), será responsabilidad del titular de la presente autorización, quien deberá manejarlos según lo establece la autoridad de aplicación.

Artículo 7°: Fijese un plazo de 60 días hábiles, después de su notificación, para la presentación de la Disposición aprobatoria del proyecto correspondiente a la Secretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.

Artículo 8°: Una vez cumplido con lo determinado por el Artículo 7° de la presente autorización tendrá vigencia hasta el día 31 de enero del año 2016, pudiendo la Subsecretaría de Bosques considerar la posibilidad de renovación de la misma, en función del cumplimiento de las normativas vigentes y si la existencia de la materia prima lo permite.

Artículo 9°: La Delegación Forestal Lago Puelo fiscalizará y controlará el presente permiso y emitirá las guías forestales correspondientes.

Artículo 10°: El incumplimiento a la presente reglamentación y a las normativas forestales vigentes, será motivo para la aplicación al responsable del presente permiso, de las penalidades establecidas en el Decreto N° 764/04 y demás legislación forestal vigente.

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE MULTIMODAL

Disp. N° 26

03-07-14

Artículo 1°.- Déjase sin efecto la Disposición N° 17-SsTM/13.-

Artículo 2°.- Modifícanse los Anexos I, II, III de la Disposición N° 32-SsTM/11, quedando redactados tal cual lucen como Anexos I, II y III respectivamente, los que forman parte integrante de la presente Disposición.-

Artículo 3°.- Ratifícanse los Anexos IV, V, VI y VII de la Disposición N° 32-SsTM/11.-

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

La misma deberá ser presentada en la Administración Portuaria del puerto que corresponda, suscripta por su titular o representante legal (adjuntando documentación que así lo demuestre), detallando rubros de actividades que prestarán, consignando datos de identificación de la persona y naturaleza jurídica de la misma, así como su domicilio legal y real. En caso de que estos últimos se encuentren fuera de la Provincia del Chubut, deberán fijar domicilio especial dentro de la jurisdicción provincial.

PERÍODO DE VALIDEZ:

El mismo es del 01 de noviembre al 31 de octubre del año correspondiente.

CANON:

Se establece como pago de Arancel Anual de Inscripción de las empresas de Servicios Portuarios la suma de \$1.250.00 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA). Se tomará Inscripción Nueva para el cobro de dicho arancel, para todo aquel que en el transcurso del último año no hubo cumplimentado con el trámite de Reinscripción en tiempo y forma.

Se establece como pago Arancel de Reinscripción de las empresas de Servicios Portuarios la suma de \$1000.00 (PESOS MIL).

REQUISITOS:

1) Certificado de Libre Deuda por Aportes Sindicales y Obra Social o nota recibida solicitando el libre de deuda y los últimos 6 comprobantes de pago a todos

aquellos prestadores que tengan personal en relación de dependencia.

2) Certificado de Libre Deuda del Puerto, en el que se inscribe.

Asimismo deberán acompañar:

PERSONAS JURÍDICAS:

1) Testimonio autenticado del Estatuto o Contrato Social con constancia de inscripción ante el organismo provincial y/o nacional autorizante que corresponda, según la naturaleza jurídica del solicitante.

2) Nómina de autoridades directivas y representantes legales del solicitante, con acreditación de la representación invocada y vigencia del mandato.

3) Certificados de Inscripción en los organismos de fiscalización impositivos Nacionales y Provinciales, previsionales y marítimos que conforme a la legislación nacional y provincial resultaren necesarios para el desarrollo de la actividad y que al momento de solicitar la inscripción no se encuentren vencidos:

a) A.F.I.P.- D.G.I.

b) A.F.I.P.- D.G.A

c) Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, Convenio Multilateral o municipal o intermunicipal, según corresponda.

4) Certificado para contratar con el Estado emitido por AFIP.

5) Declaración Jurada que comprenda los últimos 2 años, de las ventas, detalladas por rubros, efectuadas en Puertos Provinciales y discriminados a su vez por cada uno de ellos.-

6) Certificado de cumplimiento de obligaciones fiscales formales provinciales establecido en la ley N° 5450.

7) Cuando la empresa cuente con vehículos deberán presentar las obleas extendidas por la Subsecretaría de Transporte Multimodal y que correspondan a cada unidad.

8) Listado de equipos y materiales previstos para el desarrollo de su actividad dentro de las instalaciones portuarias.

9) Acreditación del pago de arancel de inscripción.

PERSONAS FÍSICAS:

1) Habilitación Comercial.

2) Certificados de Inscripción en los organismos de fiscalización impositivos Nacionales y Provinciales, previsionales y marítimos que conforme a la legislación nacional y provincial resultaren necesarios para el desarrollo de la actividad y que al momento de solicitar la inscripción no se encuentren vencidos:

a) A.F.I.P.- D.G.I.

b) A.F.I.P.- D.G.A

c) Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, Convenio Multilateral o municipal o intermunicipal, según corresponda.

3) Certificado para contratar con el Estado emitido por AFIP.

4) Solicitud de certificado de cumplimiento de obligaciones fiscales formales provinciales establecido en la ley N° 5450.

5) Declaración Jurada que comprenda los últimos 2 años , de las ventas detalladas por rubros, efectuadas en Puertos Provinciales y discriminados a su vez por cada uno de ellos.-

6) Cuando la empresa cuente con vehículos deberán presentar las obleas extendidas por la Subsecretaría de Transporte Multimodal y que correspondan a cada unidad.

7) Listado de equipos y materiales previstos para el desarrollo de su actividad dentro de las instalaciones portuarias.

8) Acreditación del pago de arancel de inscripción.

ANEXO II

SOLICITUD DE REINSCRIPCIÓN:

La misma deberá solicitarse con sesenta (60) días de anticipación al vencimiento de la inscripción, cuyo vencimiento es el 31 de Octubre de cada año en la Administración Portuaria del puerto que corresponda, suscripta por su titular o representante legal, indicando la documentación que actualiza debido a su vencimiento. En caso de realizarlo fuera de este término, la Administración tendrá un plazo de sesenta (60) días para expedirse sobre el particular.

REQUISITOS:

1) Certificado de Libre Deuda por Aportes Sindicales y Obra Social o nota recibida solicitando el libre de deuda y los últimos 6 comprobantes de pago a todos aquellos prestadores que tengan personal en relación de dependencia.

2) Certificado de Libre Deuda del Puerto, en el que se inscribe.

Documentación a presentar:

PERSONAS JURÍDICAS

1) Nómina de autoridades directivas y representantes legales con mandato vigente.

2) Certificados de Inscripción en los organismos de fiscalización impositivos Nacionales y Provinciales, previsionales y marítimos que conforme a la legislación nacional y provincial resultaren necesarios para el desarrollo de la actividad y que al momento de solicitar la reinscripción no se encuentren vencidos:

a) A.F.I.P.- D.G.I.

b) A.F.I.P.- D.G.A

c) Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, Convenio Multilateral o municipal o intermunicipal, según corresponda.

3) Certificado para contratar con el Estado emitido por AFIP.

4) Declaración Jurada que comprenda los últimos 2 años, de las ventas detalladas por rubros, efectuadas

en Puertos Provinciales y discriminados a su vez por cada uno de ellos.-

5) Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Formales Provinciales establecido por la ley N° 5450.

6) En el caso de Cooperativas, deberán presentar una constancia de encontrarse al día con las obligaciones formales ante la Dirección Provincial de Cooperativas.

7) Cuando la empresa cuente con vehículos deberán presentar las obleas extendidas por la Dirección Provincial de Transporte y que correspondan a cada unidad de flota.

8) Acreditación del pago del arancel de reinscripción.-

PERSONAS FÍSICAS:

1) Certificados de Inscripción en los organismos de fiscalización impositivos Nacionales y Provinciales, previsionales y marítimos que conforme a la legislación nacional y provincial resultaren necesarios para el desarrollo de la actividad y que al momento de solicitar la reinscripción no se encuentren vencidos:

a) A.F.I.P.- D.G.I.

b) A.F.I.P.- D.G.A

c) Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, Convenio Multilateral o municipal o intermunicipal, según corresponda.

2) Certificado para contratar con el Estado emitido por AFIP.

3) Declaración Jurada que comprenda los últimos 2 años, de las ventas detalladas por rubros, efectuadas en Puertos Provinciales y discriminados a su vez por cada uno de ellos.-

4) Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Formales Provinciales establecido por la ley N° 5450.

5) Cuando la empresa cuente con vehículos deberán presentar las obleas extendidas por la Dirección Provincial de Transporte y que correspondan a cada unidad de flota.

6) Acreditación del pago del arancel de reinscripción.

ANEXO III

RUBROS COMPRENDIDOS:

1 – SERVICIOS A LAS CARGAS:

a) Estiba, desestiba, carga y descarga

b) Almacenaje, acopio, barracaje, y depósito normal o en frío

c) Depósito y guarda de contenedores

d) Embalaje, paletizado y contenerizado de mercaderías

e) Transporte y movimiento de cargas, inclusive a granel:

e.1) Transporte de mercadería en general

e.2) Transporte de combustibles y lubricantes

e.3) Fleteros

- f) Custodia, cuidado, guarda o seguridad de mercaderías en depósito o en plazoleta
- g) Control de carga y descarga de mercaderías
- h) Alquiler de equipos y maquinarias a otras empresas
- i) Limpieza
- j) Despachantes de Aduanas
- k) Otros

2 – SERVICIOS A LOS BUQUES:

- a) Agencias Marítimas
- b) Empresas de amarre
- c) Reparaciones Navales
- d) Pintura de buques
- e) Limpieza de buques
- f) Suministro y aprovisionamiento de mercaderías en general
- g) Suministro y aprovisionamiento de combustibles
- h) Transporte de personas hacia y desde embarcaciones (prácticos, personal embarcado, estibadores para trasbordo en rada)
- i) Remolque
- j) Alquiler de equipos y maquinarias a otras empresas
- k) Prácticos
- l) Desguace y/o desalistamiento
- m) Operadores por almacenamiento y/o transporte de lodos y líquidos de sentina
- n) Recolección de residuos:
 - n.1) Recolección de Residuos asimilables a urbanos
 - n.2) Recolección de Residuos provenientes de navegación internacional
- o) Otros

3 – SERVICIO PRESTADORES TURÍSTICOS:

- a) Agencias de viajes y turismo
- b) Empresas de Transporte Terrestre de Pasajeros
- c) Empresas de Paseos Náuticos

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. Nº 157 03-07-14

Artículo 1º.- Apruébese el Plan de Gestión Ambiental, presentado por SOLARES DE LA COMARCA S.A., cuyo Presidente del Directorio resulta ser el Sr. Daniel Elías KRITZ DNI N° 6.082.035, en su carácter de responsable legal y técnico del Plan de Gestión del emprendimiento denominado: "Fraccionamiento Epuyén" cuya ubicación se encuentra en Circunscripción 5; Sector 3, Chacra 5 y 10, Parcela 3, en la localidad de Epuyén, Departamento de Cushamen, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las Au-

torizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa SOLARES DE LA COMARCA S.A., deberá prestar especial cuidado en el manejo de residuos generados como producto de las tareas que lleve adelante la realización del Plan de Gestión.-

Artículo 4º.- La empresa SOLARES DE LA COMARCA S.A., deberá:

- a) Presentar los permisos del Instituto Provincial del Agua para la obra de alcantarillado.
- b) Suspender la extracción de áridos dentro del predio y utilizar los áridos de canteras habilitadas de la zona.

Artículo 5º.- El incumplimiento de los artículos anteriores, condiciona la plena vigencia de la presente Disposición, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

SUBSECRETARIA DE GESTION PRESUPUESTARIA

Disp. Nº 54 08-07-14

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias N° 13442 y 13426.

Disp. Nº 55 15-07-14

Artículo 1º.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 13428.

Disp. Nº 56 15-07-14

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias N° 13423 y 13429.

Disp. Nº 57 15-07-14

Artículo 1º.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 13446.

Disp. Nº 58 15-07-14

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias N° 13452 y 13447.

Disp. Nº 59 15-07-14

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias N° 13469 y 13467.

Disp. Nº 60 15-07-14

Artículo 1º.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 13471.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DIRECCION DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 68500

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/04/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1256 MCG-SM 2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ARGENTINA CORRE EN ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 25-27/02/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.640,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68501

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/04/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1224 MCG-SM 2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – PRODUCCION Y DESARROLLO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68502

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/04/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1187 MCG-SM 2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SOLICITADA EDUCACION.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/03/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68503

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/04/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1225 MCG-SM 2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SALUD.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68504

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/04/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1131 MCG-SM 2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA RESIDENCIAS DE SALUD 2014.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/03/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.160,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68505

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/04/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1246 MCG-SM 2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA MEDICOS EL MAITEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/02/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$880,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68506

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/04/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1131 MCG-SM 2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA MEDICOS EL MAITEN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68507

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8848 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DE SUSCRIPCION BODIC 1.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 29 - \$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/10/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.350,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68508

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9835 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – FINAL CULTURAL EVITA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 25 - \$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 17/10/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68509

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 881 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68510

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 243 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SALUTACION DIA DEL MEDICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/12/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68511

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 162 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – VACACIONES CON SEROS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-15/12/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68512

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9743 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SALUTACION DIA DE LA MADRE ISSYS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 17 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/10/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.060,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68513

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 564 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO

PROGRAMA – LA MAÑANA DE HOY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08HS A 13HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68514

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 113 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – DIFERENCIA OP N° 43244.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB 12-13/08/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.158,10.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68515

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7484 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 04/13 CE-UEP PRODISMADQ. CAMIONETAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 15 - \$333,96.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 12-13/08/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$30.056,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68516

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8059 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONSULTORIO SEDE DE COMODORO ISSYS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 24 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 27/08/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68517

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/01/2014.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 801 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – EDICTO DE PURGACION DE ARCHIVOS JUN - DIC 2003.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 9 - \$50.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB 29-30-31/01/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68518

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8808 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DEL PSICOLOGO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 17 - \$60.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 13/10/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.060,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68519

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/01/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 607 MCG-SM 2014 / 166 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 01/14 ADQ. CEMENTO PORTLAND.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 - \$40.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB 15-17-21/01/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68520

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/01/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 604 MCG-SM 2014 / 166 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 01/14 ADQ. CEMENTO PORTLAND.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 5 - \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB 15-17-21/01/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.180,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68521

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 565 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – TIEMPO DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20HS A 21HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68522

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 773 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68523

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9264 SPG-2013 / 564 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – SEPTIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68524

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10450 SPG-2013 / 552 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE –OCTUBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68525

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 768 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO – TRELEW DIGITAL NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JUPITER PRODUCCIONES.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21HS A 22HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE –ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68526

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10605 SPG-2013 / 553 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE –NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68527

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 769 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.
- TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE -ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$19.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68528

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 661- MCG-SM 2014 / 551 AVP- 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE -DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68529

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 644 MCG-SM 2014 / 317 IPV- 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. - TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE -DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68530

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 662 MCG-SM 2014 / 551 AVP- 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. - TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE -DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68531

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10621 SPG-2013 / 73 IPV- 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. - TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE -NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68532

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10457 SPG-2013 / 2958 IPV- 2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. - TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE -OCTUBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68533

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 563 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - A PRIMERA HORA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOVISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06HS A 08HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE -DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68534

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/01/2014.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 601 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – 10.000 DNI EN COMODORO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$60.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 30-31/01/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.960,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68535

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 785 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$21.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68536

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 225 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO – EL REGIONAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.500.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68537

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 754 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68538

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8178 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONSULTORIOS SEDE DE COMODORO ISS Y S.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 24 - \$60.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/09/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.760.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68539

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9766 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ATENCION MÉDICA PARA AFILIADOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 18 - \$60.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/10/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68540

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4884 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – COMUNICADO ISSYS BENEFICIARIOS EDUCACION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 10 - \$50.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/05/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.500.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68541

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9828 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DE LA PREVENCIÓN CONTRA EL CÁNCER DE MAMAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 17 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/10/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.060.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68542

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10213 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ELECCIÓN DE VOCALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 10 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-09/11/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.600.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68543

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6354 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INVERNALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 25 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-07/07/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68544

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7998 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA ELECCIONES ISSYS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 - \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 26-27-28/08/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68545

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 781 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – MOTORES A PLENO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA R. S. PRODUCCIONES.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR LU90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68546

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 780 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RPAGENCIA PUBLICITARIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR LU20 RADIO CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68547

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1255 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ARGENTINA CORRE EN ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 66.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 25-27/02/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$14.256.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68548

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1264 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA CONSULTA PCA PROTECCION PLAYA UNION – 1º ETAPA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 56.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/02/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.368.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68549

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1200 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - CORSA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB MARZO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68550

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1229 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA RESIDENCIA DE SALID 2014.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$56.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/03/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$3.024.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68551

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1146 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 04/13 GB -PROTECCION COSTERA PLAYA UNION.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$56.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/02/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.184.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68552

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1155 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ÚLTIMO PLAZO REEMPADRONAMIENTO PROFESIONALES DE LA SALUD.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$56.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-27/02/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.688,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68553

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1174 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ARGENTINA CORRE EN ESQUEL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$66.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/03/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$7.128,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68554

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1182 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/14 – MDTYSP – ADQ. 2 VEHICULOS PICK UP 4X4.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 19

- \$ 56.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 01-02-03/03/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.384,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68555

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1185 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SOLICITADA EDUCACION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 100.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$21.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68556

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1201 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – EL ZONAL DEL VALLE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68557

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1203 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – CHUBUTIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2014 – 2º SALIDA.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68558

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1202 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – CHUBUTIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2014 – 1º SALIDA.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68559

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1178 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA A PROFESIONALES MINISTERIO DE JUSTICIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 9 - \$56.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 02-07/03/2014 – 1º SALIDA.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.016,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68560

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1192 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/14 AMPLIACION EDIFICIO PROSATE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 15 - \$56.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/03/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.680,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68561

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1248 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA MEDICOS EL MAITEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 11
- \$ 56.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/02/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.232,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68563

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1261 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA A PROFESIONALES MINISTERIO DE JUSTICIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 9 - \$56.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/02/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.008,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68564

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1162 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA RESIDENCIAS DE SALUD 2014.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 18 - \$ 56.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/02/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$3.024,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68565

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1132 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA MEDICOS EL MAITEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 11 - \$ 56.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/03/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.232,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68566

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1194 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/14 – CARPINTERIA EXTERIOR EDIFICIO TRIBUNALES 3° ETAPA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 14 - \$ 56.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/03/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.568,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68567

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1193 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/14 – CONSTRUCCION GIMNASIO ESCUELAS DE TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 16 - \$56.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/03/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.792,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68568

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7542 SPG-2013 / 5158 SIPYSP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 34/12 – RENOVACION RED DE AGUA POTABLE RAWSON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 14 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-21/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$3.780,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68569

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8022 SPG-2013 / 5362 SIPYSP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/13 – RENOVACION CAÑERIAA° ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 6 - \$45.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68570

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1603 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68571

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1559 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68572

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1562 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – REDACCION 20.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06HS A 09HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68573

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1604 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS DOMINGOS 11:30.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68574

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1560 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – MUNDO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19:15 A 20HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68575

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1561 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – ANTES DE QUE SE ATARDE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09HS A 12HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68576

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1563 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$38.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68577

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1602 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – TODO SUMA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09HS A 12HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$13.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68578

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1428 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SOLICITADA ALPESCA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 17 - \$30.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/03/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$2.550,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68579

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1425 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – COMUNICADO

EXAMENES IDIOMA EXTRANJEROS - STAP.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 8 - \$ 26.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 14-19-25/03/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$1.248,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68580

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1407 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SALUD BUSCA INMUEBLE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X8 - \$ 26.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 20-31/03/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$832,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68581

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10231 SPG-2013 / 567 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 22/13 ADQ. 2 CAMIONETAS DOBLE CABINA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/11/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$800,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68582

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 158 MCG-SM 2014 / 569 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 24/13 CONTRATACION SERVICIO DE MAESTRANZA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-17/12/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$1.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68583

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1421 MCG-SM 2014 / 456 IPA-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ASAMBLEA DE CUENCA DEL RIO FUTALEUFU.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 9 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 13-14-15/03/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$2.160,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68584

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1227 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – ECONOMIA REGIONAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68585

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 70 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ACUERDO DE PRECIOS CANASTA NAVIDEÑA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 30 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/12/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68586

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 130 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ACUERDO DE PRECIOS CANASTA NAVIDEÑA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 30 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 18-19-20-21-22/12/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68587

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1453 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68588

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1315 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – NO A LA TRATA DE PERSONAS DDHH.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/03/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68589

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1323 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8
- \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 08/03/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68590

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1341 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 02/14 – GIMNASIO ESCUELAS 747-206-437-808-TW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11
- \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-18/03/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68591

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1405 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SALUD BUSCA INMUEBLES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-26/03/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68592

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1558 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$37.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68593

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1557 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – A TIEMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS DE 07HS - 09HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$37.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68594

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1589 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON- CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68595

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1587 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO EN LAS CIUDADES DE COMODORO RIVADAVIA - TRELEW- PTO. MADRYN Y RAWSON- CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68596

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1586 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO – PANORAMA DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE TRELEW CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68597

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1585 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO – PANORAMA DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68598

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1588 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68599

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1590 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68600

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1591 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO DE 12HS A 18HS POR LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68601

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1593 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO DE 12HS A 18HS POR LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68602

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1592 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO DE 12HS A 18HS POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68603

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 974 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68604

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1487 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO -

PETROMINERA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 8 - \$114.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/03/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68605

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1457 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SOLICITADA EDUCACION.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 16 - \$190.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/03/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$15.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS.

REGISTRO N° 68606

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1480 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 01/14 ADQ. CAMIONETA PICK UP 4X2 -CHD.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 7 - \$106.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-21/03/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$2.968,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68607

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1486 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA MUNDIAL CONTRA EL CANCER DE COLON.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 10 - \$114.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/03/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68608

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1488 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA MUNDIAL CONTRA EL CANCER DE COLON.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 10 - \$114.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/03/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68609

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/01/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 672 MCG-SM 2014 / 245 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 02/14 ADQ. CEMENTO P/FABRICA DE ADOQUINES TREVELIN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$106.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 24-27/01/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$2.120,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68610

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1613 MCG-SM 2014 / 751 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 11/14 ADQ.

CUBIERTAS P/EQUIPOS PESADOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$106.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-14/03/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$2.120,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68611

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7800 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SEROS INFORMACION PRESTACIONES POR AMED.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 23 - \$60.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-25/08/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$11.400,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68612

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2536 SPG-2013 / 728 IPV-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO CONSTRUIR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. MARZO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68613

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9780 SPG-2013 / 1456 IPA-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 02/13 CONSTRUCCION DESAGUES PLUVIALES - CR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 16 - \$50.-

UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 01-02-03-04/11/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$6.400,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68614

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10216 SPG-2013 / 567 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 22/13 ADQ. 2 CAMIONETAS DOBLE CABINA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 - \$50.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/11/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68615

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9775 SPG-2013 / 1436 IPA-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 02/13 CONSTRUCCION DE CONDUCTO PRINCIPAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 16 - \$50.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/10/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$1.600,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68616

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 873 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO - DESPUES DE TODO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20HS A 21HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68617

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 874 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO – DESPUES DE TODO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08HS A 13HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68618

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 878 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO – EL ENGRANAJE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 10HS A 13HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68619

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10219 SPG-2013 – 568 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. 22/13 ADQ. 2 CAMIONETA PICK UP.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-07/11/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68620

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/01/2014.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 605 MCG-SM 2014– 166 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 01/14 ADQ. CEMENTO PORTLAND.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$50.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 15-17-21/01/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68621

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7569 SPG-2013 – 2118 IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – GANADORES ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR - JULIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 22 - \$50.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/08/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68622

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7161 SPG-2013 – 1972 IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - CONSTRUIR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68623

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7019 SPG-2013 – 1930 IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 24/13 – VIVIENDAS RURALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 11 - \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/07/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68624

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6491 SPG-2013 – 1910 IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR JUNIO -2013.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 22 - \$50.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/07/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68625

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6767 SPG-2013 – 1908 IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 29/13 CESPED SINTETICO EN CANCHAS DE FUTBOL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$50.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/07/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.350,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68626

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7826 SPG-2013 – 2161 IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 34/13 CENTRO DE ENCUENTRO COMODORO ZONA OESTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 18/08/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.350,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68627

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7473 SPG-2013 – 2066 IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC PCA 24/13 VIVIENDAS EN LA PCIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 11 - \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/08/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68628

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4824 SPG-2013 / 1458 IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC PCA 18/13 – 73 VIVIENDAS – CDRO. RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 10 - \$50.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-14/05/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68629

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6260 SPG-2013 / 1680 IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - CONSTRUIR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB JULIO/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68630

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1668 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PUBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM POPULAR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68631

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1566 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$42.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68632

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1564 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – EL QUINTO PODER.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 6:30HS A 10HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$42.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68633

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1671 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$23.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68634

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1567 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$46.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68635

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1670 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – EL QUINTO PODER.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A 10HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$21.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68636

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/04/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4843 SPG-2013 / 1456 IPV-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - GANADORES CONCURSO ESTAR AL DIA ABRIL - 2013.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 22 - \$50.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 15/05/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.400,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68637

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2013.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/04/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6712 SPG-2013 / 1916
 IPV-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 28/13 CESPED SINTETICO EN CANCHAS DE RUGBY.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 50.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 25/07/2013.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.350,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68638

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/04/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7950 SPG-2013 / 2264
 IPV-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - CONSTRUIR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB SEPTIEMBRE/2013.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68639

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/04/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 562 MCG-SM 2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68640

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/04/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 808 MCG-SM 2014 / 1474 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 10/14 ADQ. SISTEMA GNSS P/DIRECCION INGENIERIA VIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL

JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 17-18/03/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.120,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68641

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/04/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1305 MCG-SM 2014 / 714 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 09/14 ADQ. CUBIERTAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 11-12/03/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.120,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68642

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/04/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 682 MCG-SM 2014 / 344 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 03/14 ADQ. ADOQUINES P/OBRAS A MUNICIPIO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 31/01/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.060,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68643

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/04/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1244 MCG-SM 2014 / 502 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 08/14 REACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACION KARTODROMO - T.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 07/03/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.060,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68644

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1494 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NAC. N° 04/14 ADQ. BIENES CONCEJO DELIBERANTE - TREVELIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 17 - \$405,96.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 15/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$27.605,28.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68645

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1616 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SALUD BUSCA INMUBLE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 12-13/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.696,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68646

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1483 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA FERIA PURO DISEÑO CHUBUT 2014.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 - \$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 23/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.052,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68647

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1584 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO – PANORAMA DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MARZO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68648

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1473 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 6 - \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.368,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68649

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1481 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – COMUNICADO DOMICILIO DIRECCION DE ADOPCIONES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 3 - \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-21/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.272,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68650

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1477 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – CONCURSO PRIVADO ADQ. CAMIONETA 4 X4 – CHUBUT DEPORTES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 5
- \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 18/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.060,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68651

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1573 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MARZO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68652

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 884 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA –
TIEMPO DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 20HS A 21HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68653

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 882 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA –
A PRIMERA HORA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 06HS A 08HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68654

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 883 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA –
LA MAÑANA DE HOY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 08HS A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68655

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/
03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4049 PG-2013 / 1075
IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO
PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68656

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/
01/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 550 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TEATRO POR
LAS COMARCAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 -
\$60.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-20/01/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$22.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68657

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/11/
2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 202 MCG-SM 2014 /
216 IPA-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
CIAL DEL AGUA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ASAMBLEA
CUENCA DEL RIO SENGUER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10
-\$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 27-28-29/11/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68658

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/01/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 602 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – 10.000 DNI EN COMODORO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 19 - \$60.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 30-31/01/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$13.680,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68659

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/01/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 617 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/14 MFPS – ADQUISICION 30,000 KITS ESCOLARES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/01/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68660

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9741 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SALUTACION DIA DE LA MADRE ISSYS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 17 - \$ 30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/10/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.530,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68661

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 245 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SALUTACION DIA DEL MEDICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/12/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.620,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68662

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7802 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SEROS INFORMA PRESTACIONES POR AMED.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 23 - \$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-24/08/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.520,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68663

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 141 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – AGRADECIMIENTO JUNTA ELECTORAL ISSYS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/12/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68664

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9826 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DE LA PRE-

VENCION CONTRA EL CANCER DE MAMAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 17
- \$ 30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/10/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.530,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68665

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1222 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – HOJA DE RUTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68666

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1220 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – A LA CANCHA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68667

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1223 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – CAPRICHOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68668

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1221 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68669

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1218 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SALUD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68670

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1177 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ARGENTINA CORRE EN ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 01/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68671

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1316 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – NO A LA TRATA DE PERSONAS - DDHH.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 30.-

UNIDAD DE FACTURA: 09/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68672

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1324 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 08/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68673

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1258 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ARGENTINA CORRE EN ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-28/02/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68674

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1252 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA MEDICOS EL MAITEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 11 - \$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/02/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$660,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68675

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1172 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA MEDICOS EL MAITEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 11 - \$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$660,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68676

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1188 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SOLICITADA EDUCACION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 32 - \$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68677

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1652 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO DE 12HS A 18 HS POR LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$37.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68678

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1651 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO DE 12HS A 18 HS POR LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 37.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68679

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1650 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO DE 12HS A 18 HS POR LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$37.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68680

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1654 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO EN LAS CIUDADES DE TRELEW - RAWSON - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$37.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68681

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1653 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN-CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$37.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68682

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1655 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO DE 18HS A 00HS EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA- CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$37.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68683

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1656 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR LAS CIUDADES DE COMODORO RIVADAVIA – TRELEW PTO. MADRYN Y RAWSON- CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$37.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68684

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1657 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO – PANORAMA DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$37.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68685

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1659 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO – PANORAMA DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$37.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68686

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1658 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO – PANORAMA DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$37.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68687

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1674 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – MUNDO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19:15 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68688

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1660 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – ANTES DE QUE SEA TARDE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09HS A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68689

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1662 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$47.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68690

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1665 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS DOMINGOS 11:30HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68691

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1661 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – REDACCION 20.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06HS A 09HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$45.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68692

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1673 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68693

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1664 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68694

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1663 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - TODO SUMA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09HS A 12HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68695

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1419 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA- NAC. N° 03/14 ADQ. DE EQUIPAMIENTO Y LICENCIAS 2º ETAPA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 19 - \$ 405,96.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 13/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$30.852,96.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68697

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1667 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68698

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1672 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - A TIEMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS DE 07HS A 09HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 68699

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1417 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. 36/13 EDIFICIO TRIBUNALES TERMINACION 3º ETAPA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-19/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno, sito en Hipólito Yrigoyen N° 650, 2do. Piso, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° Dos, a cargo de Laura R. Causevich, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO VALERIEV, a tomar intervención en autos: "VALERIEV, ANTONIO S/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 807/2014.

Publiquense edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario "Crónica" de esta ciudad. Comodoro Rivadavia 22 de Mayo de 2014.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 24-07-14 V: 29-07-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "FLIESS, CURT S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. 563, Año 2014) se ha declarado abierto el juicio sucesorio de CURT FLIESS, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (art. 712 del CPCC Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 04 de Julio de 2014.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 24-07-14 V: 29-07-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear N° 505 Planta Baja, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos: "GONZALEZ, NICOMEDES – MONTUENGA, ACIDALIA S/Sucesiones Ab-Intestato", Expte. (363-2014), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NICOMEDES GONZALEZ y ACIDALIA MONTUENGA, para que en el término de Treinta días, lo acrediten.

Esquel, Julio 04 de 2014.
Publicación: Tres días.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 24-07-14 V: 29-07-14.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en esta Ciudad, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. RODRIGO SEBASTIAN PINTO para que en el plazo de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "PINTO RODRIGO SEBASTIAN S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 1181 Año: 2013) bajo apercibimiento de Ley. Debiéndose proceder a la Publicación de Edictos por el término de Tres (3) días (art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5.)

Puerto Madryn, 03 de Diciembre de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 24-07-14 V: 29-07-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de CUMILAF, WENCESLAO, S/ Sucesión ab-intestato, para que se presenten en autos: CUMILAF, WENCESLAO S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 205, Año 2014). Publiquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Rawson 26 de Junio de 2014.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 23-07-14 V: 25-07-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, secretaria a mi cargo Dra. Helena Casiana Castillo, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. LOBOS, MARÍA CRISTINA para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten y tomen la intervención que le corresponde en autos: "LOBOS MARIA CRISTINA S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. 13 - Año 2014).

Puerto Madryn, 07 de Julio de 2014.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en un Diario Local.

I: 22-07-14 V: 24-07-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores de GIROTTO, JORGE y RODRIGUEZ, NELIDA ESTER, para que comparezcan a ejercer sus derechos en los autos caratulados: "GIROTTO, JORGE y RODRIGUEZ, NELIDA ESTER S/Juicio sucesorio" Expte. N° 1550/14. Publíquense edictos por Tres (3) días en el diario "El Patagónico" y en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, 02 de Julio de 2014.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 22-07-14 V: 24-07-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante la Señora ILDA EVELINA ABRAHAN, para que así lo acrediten, según se encuentra ordenado en los autos caratulados "ABRAHAN ILDA EVELINA S/Sucesión" Expte. N° 3079/2013". Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta Ciudad. Comodoro Rivadavia, 05 de Mayo de 2014.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 22-07-14 V: 24-07-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de

Treinta (30) días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante la Sra. ALOSSI, GRISELDA LEONOR, para que así lo acrediten, según se encuentra ordenado en los autos caratulados «ALLOSSI, GRISELDA LEONOR S/Sucesión" Expte N° 3056/2013". Publíquense edictos, por el término de Tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, 18 de Junio de 2014.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 22-07-14 V: 24-07-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho- Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGUILAR RICARDO CESAR para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: AGUILAR RICARDO CESAR S/Juicio Sucesorio (Expte. 001200/2014). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días En el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, mayo 16 de 2014.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 22-07-14 V: 24-07-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut sito en Avda. Los Notros de la localidad de Lago Puelo (CH) a cargo del Dr. Guillermo Gregorio, Juez, Secretaría desempeñada por el Dr. Silvio Verre, en autos caratulados "MALDONADO, ARTEMIO S/Sucesión Ab Intestato" (Expte N° 218-2014) cita y emplaza por Treinta (30) días a los efectos de acreditar derechos a herederos y acreedores de quienes en vida fuera ARTEMIO MALDONADO. Publíquense por Tres (3) días.

Lago Puelo (CH) 8 de Julio de 2014.

SILVIO VERRE
Secretario

I: 22-07-14 V: 24-07-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado Único de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de

la Circunscripción Judicial de Lago Puelo a cargo del Dr. Omar Magallanes, por subrogancia legal, Secretaría a mi cargo, en los autos "CARDENAS, ANA DORA S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. 324-2013) se cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ANA DORA CARDENAS.

Publíquese por Tres días.
Lago Puelo (Ch.), 30 de Junio de 2014,-

SILVIO VERRE
Secretario

I: 22-07-14 V: 24-07-14.

**EDICTO TRANSFERENCIA DE FONDO
COMERCIO
(LEY 11.867)**

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Armando Eulice Andrade Miranda CUIT 20- 10651563-9 con domicilio en El Patagónico 442, de Comodoro Rivadavia, anuncia la transferencia de la totalidad del Fondo de Comercio que gira bajo la denominación de **IMPRENTA GRAFICA** ubicado en calle Bartolomé Mitre 651, de Comodoro Rivadavia, a favor del Sr. Fernando Roberto Paricahua Ramos CUIT 20-94108879-2, con domicilio en Avenida Rivadavia 918 -1° A de Comodoro Rivadavia.- Dicho fondo de comercio está dedicado a servicios de impresiones graficas.- Para oposiciones de Ley, Escribanía Gutiérrez, calle Belgrano 619 de Comodoro Rivadavia.

I: 21-07-14 V: 25-07-14.

SORIANO S.A.C.I.F.I.A. y de M.

EDICTO

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

Convócase para el día 11 de agosto de 2014 a las 10hs. en su sede social J.C.Evans N° 40 de Gaiman, Chubut, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Justificación realización fuera de término; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° LSC correspondientes al Ejercicio Económico N° 48 finalizado el 31/12/2013; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de las remuneraciones asignadas a los Gerentes Generales; 6) Tratamientos de los resultados.

Publíquese por 5 (cinco) días

GONZALO SORIANO
Apoderado

I: 22-07-14 V: 29-07-14.

PIEDRAS VALDÉS S.A.

Convocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 12 de Agosto de 2014 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sito en ruta provincial número 1, parque industrial pesado de Puerto Madryn, Chubut, para considerar los siguientes Orden del Día:

Orden del día Asamblea ordinaria:

- 1.-Consideración de motivos de la convocatoria fuera de término.
- 2.-Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
- 3.-Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2014.
- 4.-Aprobación del informe del auditor externo, por el ejercicio comercial finalizado al 31 de Enero de 2014.
- 5.-Ratificación de la Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, por los ejercicios cerrados al 31 de Enero de 2002, 31 de Enero de 2006, 31 de Enero de 2007, 31 de Enero de 2008. Publicación por 5 días en el Boletín Oficial

SILVANO PASSARDI
Presidente de Directorio
Piedra Valdés S.A.

I: 21-07-14 V: 25-07-14.

**INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la Provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de tres (3) días se realizará la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de EPUYEN, que la SUBSECRETARIA DE BOSQUES DE CHUBUT, ha solicitado permiso de construcción de amarraderos para embarcaciones a vela en la Reserva Forestal de Uso Múltiple Lago Epuyen con fines de uso Turístico y Recreativo – Navegación, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: "S/SOLICITUD DE PERMISO PARA LA CONSTRUCCION DE AMARRADEROS PARA EMBARCACIONES – RESERVA FORESTAL DE USO MULTIPLE LAGO EPUYEN – SUBSECRETARIA DE BOSQUES DE CHUBUT" (EXPTE. 1092 AÑO 2013-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en ca-

lle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.

Ing. PABLO RIMOLDI
Subadministrador de Recursos Hídricos
Instituto Provincial del Agua

I: 23-07-14 V: 25-07-14.

República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

MINISTERIO DE EDUCACION

El Ministerio de Educación cita por el término de diez (10) días hábiles a partir de la última publicación, a la agente VIDELA SORAYA (D.N.I. N° 22.934.832), quien se desempeña como ayudante de cocina en la Escuela N° 216 de Trelew. Con último domicilio calle Rivadavia 2140 (9100), ciudad de Trelew, a los efectos de notificarlo de los actuados en el marco del Expediente N° 5084-ME-12.-

I: 22-07-14 V: 05-08-14.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Convocatoria a Consulta Pública
Evaluación de Impacto Ambiental
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09 respecto del Proyecto denominado: “Recuperación Secundaria Grimbeek Norte, Etapa 1 – Yacimiento Manantiales Behr”; presentado por la empresa YPF S.A, que se tramita por el Expediente N° 1073/14 MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha por el termino de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización de plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la Ciudad de Rawson, Código Postal

9103, o personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N°264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 24-07-14 V: 25-07-14.

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE PRORROGA SIN FECHA
DEL LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga sin fecha del llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA N° 18/14

OBRA: RUTA NACIONAL N° 259 – PROVINCIA DEL CHUBUT.

TRAMO: PARQUE INDUSTRIAL TREVELIN – LIMITE CON CHILE.

SECCION: KM. 39,16 – KM. 75,74.

TIPO DE OBRA: **Obra Básica, enripiado y construcción de alcantarillas.**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 24.925.584,00), referidos al mes de Febrero de 2014.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 84/100 (\$ 249.255,84).

PLAZO DE OBRA: SEIS (6) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 4.985,00).-

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: Se suspende la venta del pliego hasta nuevo aviso.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) CAPITAL FEDERAL - 3° Piso - D.N.V.

I: 03-07-14 V: 24-07-14.

**DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION
Y ADMINISTRACION**

LICITACION PUBLICA N° 01/2014

OBJETO: Contratación de Servicio de Limpieza en Sede Central.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 31 de Julio de 2014, a las 11:00 horas en el Departamento Compras de la Dirección General de Fiscalización y Administración, sito en Perito Moreno N° 136 – Rawson (Chubut).

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 300.000).

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 1% del presupuesto oficial.

LUGAR DE CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: Dirección General de Fiscalización y Administración Departamento Compras, Perito Moreno N° 136 - Rawson, Chubut. TE: (0280) – 4481760.

I: 22-07-14 V: 29-07-14.

CHUBUT DEPORTES

“CHUBUT DEPORTES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA llama a **LICITACION PUBLICA N° 03/14**, para la Contratación de Trece (13) servicios de transportes de pasajeros”.

OBJETO: Contratación de Trece (13) servicios de transportes de pasajeros Seis (6) servicios con capacidad de 60 pasajeros, seis (6) servicios con capacidad de 55 pasajeros y un (1) servicio de transporte de 19 pasajeros y demás condiciones obrantes en pliego.

PLIEGOS: DISPONIBLES: en la sede de Chubut Deportes SEM, sito en Luis Costa 69 de la ciudad de Rawson o vía correo electrónico, solicitándolos a comprschubutdeportes@yahoo.com.ar, hasta las 12:00hs del día Jueves 31 de Julio de 2014.

Las ampliaciones y aclaraciones respecto de cualquiera de los ítems o cuestiones expresadas en el pliego se recibirán hasta el día Jueves 31 de Julio del 2014 a las 12:00 hs. en la sede de la Sociedad o vía correo electrónico en la dirección;

comprschubutdeportes@yahoo.com.ar.

FECHA TOPE DE RECEPCION DE OFERTAS; Lunes 4 de Agosto de 2014 a las 11:00 hs, en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, código postal 9103 en el horario de 08:00 a 13:00 de Lunes a Viernes.

FECHA DE APERTURA: Día Lunes 4 de Agosto de 2014 a las 13:00 horas.

I: 22-07-14 V: 24-07-14.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO
FINANCIACION**

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
DE VIVIENDAS PROMEVI**

LICITACION PUBLICA

**MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACION
POR AJUSTE ALZADO**

“10 Mejoramientos de Viviendas en B° Estación – 3° Etapa de la Localidad de Esquel”.

LICITACION PUBLICA N° 30/14

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.367.780,97.-

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL REGISTRO PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS: \$ 2.735.561,94.-

PLAZO DE EJECUCION (en días corridos): 180

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.367.-

GARANTIA DE OFERTA: \$ 13.677,80.-

FECHA DE APERTURA: 15/08/14 a partir de las 9:00 hs.

FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS: 15/08/14 hasta las 9:00 hs.

LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS: En la Sede del I.P.V. y D.U. – Don Bosco N° 297 – Rawson o donde aquel notifique en forma previa al acto de Apertura a los adquirentes de Pliegos.

NOTA IMPORTANTE: La venta de los pliegos se hará hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

Todos los Valores son a ABRIL 2014.

CONSULTA DE PLIEGOS: En la Sede del Instituto Provincia de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y en la Sede Local correspondiente.

I: 22-07-14 V: 29-07-14.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

LICITACIÓN PUBLICA N° 19/14.

AVISO DE PUBLICACION

OBJETO: **“ELABORACION DE PROYECTOS E INSTALACIÓN DE PLANTAS DE GAS DE ALMACENAJE DE GLP Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS PROPANO EN DIECISIETE COMUNAS DEL INTERIOR PROVINCIAL”.-**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 167.138.209,76).

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson- Chubut - FAX 02965-481646/728.-

En la Casa de la Provincia del Chubut, sito en calle Sarmiento 1172 (1041) Buenos Aires- FAX 011-4382-2009.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel - Chubut - FAX 02945-451435.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia - FAX 0297-446-4723.-

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la sala de situación de casa de Gobierno, sito en Av. Fontana 50 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 19 de agosto de 2.014 a las 11:00 horas.

PLAZO Y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFERTAS: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 19 de agosto de 2.014 a las 10:30 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIECISEIS MIL (\$16.000,00).

I: 23-07-14 V: 30-07-14.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
ISSys**

LICITACION PUBLICA N° 05/14

OBRA CONSTRUCCION AGENCIA ISSys EN SARMIENTO.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA y NUEVE (\$ 3.112.989,00).

GARANTIA DE OFERTA: PESOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTINUEVE CON OCHENTA y NUEVE CENTAVOS (\$ 31.129,89).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 3.112.989,00).

ESPECIALIDAD ARQUITECTURA.

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: CIUDAD DE SARMIENTO - CHUBUT.

PLAZO DE EJECUCION: 240 DIAS CORRIDOS.

ADQUISICION DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: SEDE CENTRAL ISSys RIVADAVIA 430 RAWSON. **VALOR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:** PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

CONSULTA DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: SEDE CENTRAL ISSys - RIVADAVIA 430 RAWSON TELE-

FONO 280-4482453 AL 55 INTERNO 332 departamentocompras@issys.gov.ar

PRESENTACION DE PROPUESTAS: HASTA EL DIA 27 DE AGOSTO DEL 2014 A LAS 12:00 HS.

ACTO DE APERTURA DIA 27 DE AGOSTO DEL 2014 A LAS 12 HS.

LUGAR DE APERTURA: AGENCIA ISSYS EN SARMIENTO, CALLE ROCA 536 - LOCAL 2.

NOTA IMPORTANTE: LA VENTA DE LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES SE HARA HASTA DOS (2) DÍAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACION.

P: 23, 24, 25, 29 y 30-07-14.

LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Privada Nro: 15 Ejercicio: 2014

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: LQ 14 - 0533/5

Rubro Comercial: Imprenta y Editoriales

Objeto de la Contratación: CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESION DE FORMULARIOS ESCOLARES Y CARPETAS DE LEGAJOS

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar y Dirección:

LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.

Plazo y Horario: Desde el día 24/07/2014 - Hora: 08:00 a 12:00hs.

Costo del Pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos

Lugar y Dirección: LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.

Plazo y Horario: Desde el día 24/07/2014 - Hora: 08:00 a 12:00hs.

Presentación de Ofertas:

Lugar y Dirección:

LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – MESA GENERAL DE ENTRADA Y SALIDA - RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00HS.

Plazo y Horario: Desde el día 25/07/2014 - Hora: 08:00 a 13:00hs

Finalización del Plazo: Hasta el día 01/08/2014 - Hora: 08:00hs.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – RUTA NACIONAL

NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.

Plazo y Horario: Fecha: 01/08/2014 - Hora: 09:00
Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo «Contrataciones Vigentes»

P: 24-07-14.

LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Privada Nro: 18 Ejercicio: 2014

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: LQ 14 - 0551/5

Rubro Comercial: Equipos - Equipos de Oficina y Muebles

Objeto de la Contratación: ADQUISICION DE EQUIPOS TELEFONICOS Y DE OFICINA

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar y Dirección:

LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.

Plazo y Horario: Desde el día 24/07/2014 - Hora: 08:00 a 12:00hs.

Costo del Pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos

Lugar y Dirección: LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.

Plazo y Horario: Desde el día 24/07/2014 - Hora: 08:00 a 12:00hs.

Presentación de Ofertas:

Lugar y Dirección:

LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – MESA GENERAL DE ENTRADA Y SALIDA - RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00HS.

Plazo y Horario: Desde el día 25/07/2014 - Hora: 08:00 a 13:00hs

Finalización del Plazo: Hasta el día 01/08/2014 - Hora: 08:00hs.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.

Plazo y Horario: Fecha: 01/08/2014 - Hora: 10:00

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo «Contrataciones Vigentes»

P: 24-07-14.

LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Privada Nro: 19 Ejercicio: 2014

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: LQ 14 - 0586/5

Rubro Comercial: Equipos - Equipos

Objeto de la Contratación: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIAL DIDÁCTICO Y RECREATIVO PARA DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar y Dirección:

LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.

Plazo y Horario: Desde el día 24/07/2014 - Hora: 08:00 a 12:00hs.

Costo del Pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos

Lugar y Dirección: LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.

Plazo y Horario: Desde el día 24/07/2014 - Hora: 08:00 a 12:00hs.

Presentación de Ofertas:

Lugar y Dirección:

LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – MESA GENERAL DE ENTRADA Y SALIDA - RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00HS.

Plazo y Horario: Desde el día 25/07/2014 - Hora: 08:00 a 13:00hs

Finalización del Plazo: Hasta el día 01/08/2014 - Hora: 08:00hs.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.

Plazo y Horario: Fecha: 01/08/2014 - Hora: 11:00

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo «Contrataciones Vigentes»

P: 24-07-14.

LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Privada Nro: 20 Ejercicio: 2014

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: LQ 14 - 0589/5

Rubro Comercial: Equipos - Equipos de Oficina y

Muebles

Objeto de la Contratación: ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN Y LAVADORA INDUSTRIAL

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar y Dirección:

LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.

Plazo y Horario: Desde el día 24/07/2014 - Hora: 08:00 a 12:00hs.

Costo del Pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos

Lugar y Dirección: LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.

Plazo y Horario: Desde el día 24/07/2014 - Hora: 08:00 a 12:00hs.

Presentación de Ofertas:

Lugar y Dirección:

LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – MESA GENERAL DE ENTRADA Y SALIDA - RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00HS.

Plazo y Horario: Desde el día 25/07/2014 - Hora: 08:00 a 13:00hs

Finalización del Plazo: Hasta el día 01/08/2014 - Hora: 08:00hs.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.

Plazo y Horario: Fecha: 01/08/2014 - Hora: 12:00

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo «Contrataciones Vigentes»

P: 24-07-14.

FE DE ERRATAS

Se comunica al público en general que en el Boletín Oficial N° 11996, de fecha Jueves 17 de Julio de 2014, en la Sección General en la Página 30 se deslizó el siguiente error en la Licitación Privada N° 14 del Liceo Militar General Roca.:

DONDE DICE:

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.

Plazo y Horario: Fecha: 25/07/2014 - Hora: 12:00

DEBE DECIR:

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: LICEO MILITAR "GENERAL ROCA" – SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – RUTA NACIONAL NRO: 3 ENTRE AVDAS. PORTUGAL Y POLONIA S/N (9000) COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.

Plazo y Horario: Fecha: 25/07/2014 - Hora: 10:00

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2014

a) Ejemplares del Boletín Oficial.			
1. Número del día	M 13	\$ 6,50	
2. Número atrasado	M 16	\$ 8	
3. Suscripción anual	M 1300	\$ 650	
4. Suscripción diaria	M 2860	\$ 1430	
5. Suscripción semanal por sobre	1430	\$ 715	
b) Publicaciones.			
1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros			
	M 30	\$ 15	
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas			
	M 810	\$ 405	
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios			
	M 520	\$ 260	
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera			
	M 1040	\$ 520	
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo			
	M 810	\$ 405	
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)			
	M 1040	\$ 520	
7. Por tres publicaciones de comunicado de mensura			
	M 1040	\$ 520	
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios			
	M 102	\$ 51	

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.